

GESTIÓN DE OPERACIONES



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
2 de 97	

**RESTRINGIDA** 

## **TABLA DE CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVO	4
3.	DEFINICIONES	4
4.	ENROLAMIENTO EN EL PORTAL EMPRESARIAL	5
5.	ACCESO AL PORTAL EMPRESARIAL	9
6.	ADMINISTRACION DE USUARIOS, ROLES, PERFILES Y SEGURIDAD	12
5.1.	CREACIÓN DE USUARIOS	13
5.2.	CONSULTA DE PERFILES	16
5.3.	REGLAS DE SEGURIDAD	17
6.	MÓDULOS DEL PORTAL EMPRESARIAL	23
6.l.	MÓDULO DE PRODUCTOS	23
a)	Consulta de Cuentas	24
b)	Consulta de movimientos	26
c)	Pago de obligaciones	27
6.2.	MÓDULO DE OPERACIONES Y PAGOS	33
6.2.1.	TRANSFERENCIAS	33
a)	Inscripción de cuentas	33
b)	Inscripción de cuenta manual	34
c)	Transferencias de fondos	45
d)	Enviar transferencia manual	46
e)	Enviar transferencia con archivo	51
f)	Estado de transferencias e inscripciones	57
g)	Cuentas inscritas	58
6.2.2.	PAGOS A PROVEEDORES	59
a)	Inscripción cuentas para pago a proveedores	59
b)	Pago manual a proveedores	65
c)	Pago a proveedores con archivo	71
d)	Estado de pagos	76
6.2.3.	PAGOS DE NÓMINA	78



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022

3 de 97

a)	Inscripción de cuentas de empleados para pago de nómina	78
၁)	Pago manual de nómina	.84
c)	Pago de nómina con archivo	.89
d)	Estado pagos de nómina	.96
7	NOVEDADES Y ACTUALIZACIONES	97



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
4 de 97	

**RESTRINGIDA** 

#### 1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se describen de manera rápida las condiciones y funcionalidades para que los Asociados/Clientes que utilicen el Portal Empresarial implementado por Visionamos Tecnología, puedan realizar operaciones administrativas y financieras de una manera ágil y segura.

#### 2. OBJETIVO

Detallar cada de las funcionalidades del Portal Empresarial para el asociado/cliente Jurídico.

#### 3. DEFINICIONES

**Control Dual:** Esquema de seguridad en el cual dos usuarios administran las operaciones que se realizan en el Portal Empresarial, donde cualquiera de los dos prepara determinada función/transacción y el otro la debe aprobar.

**Código de seguridad (OTP):** Clave de un solo uso que se utiliza para realizar transacciones financieras (transferencias de fondos, pago de obligaciones, dispersiones de nómina y demás transacciones con que cuenta el Portal Empresarial).

**Código de producto:** Código de 13 posiciones asignado por el sistema a los productos de ahorros o cupo de crédito rotativo que el cliente jurídico tenga activos en la entidad cooperativa, con el fin de realizar transferencias interbancarias desde un banco con destino a una cuenta que el Asociado/Cliente tenga en una Entidad Participante de la Red o para realizar transferencias a cuentas no inscritas, de la Red Coopcentral.

**Portal Empresarial:** Es una herramienta transaccional y de servicios para las Entidades vinculadas a Visionamos Tecnología, la cual ofrece a los Asociados/Clientes de carácter Jurídico servicios ágiles y de fácil uso, para realizar operaciones de naturaleza débito y crédito y de servicios que le permiten administrar este canal virtual.

**Usuario:** son los funcionarios de la persona jurídica que realizan operaciones administrativas o financieras, en el Portal Empresarial.



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
5 de 97	

**RESTRINGIDA** 

#### 4. ENROLAMIENTO EN EL PORTAL EMPRESARIAL

Para acceder a realizar operaciones en el Portal Empresarial, los funcionarios del Cliente Jurídico deberán realizar el proceso de enrolamiento, para lo cual el funcionario de la Entidad (cooperativa) debe haber generado la siguiente información:

**Nombre del Usuario:** Este "Usuario" es un alias del nombre de la persona que realizará operaciones en el Portal Empresarial.

Este nombre de Usuario es único, es decir, no podrá existir un mismo usuario para una persona jurídica en ninguna de las Entidades vinculadas a Visionamos Tecnología.

**Contraseña:** esta contraseña será la que deberá ingresar el funcionario la primera vez que acceda al Portal Empresarial. En el ingreso, el sistema solicitará al Usuario del Cliente Jurídico, la creación de una nueva contraseña.

El usuario y la contraseña son enviados al correo electrónico que suministro el Cliente Jurídico. A continuación, se muestran los mensajes que genera la plataforma del Portal Empresarial:

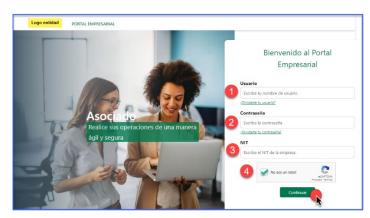


El proceso de enrolamiento continúa con los pasos que se describen en las siguientes imágenes:



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022

6 de 97











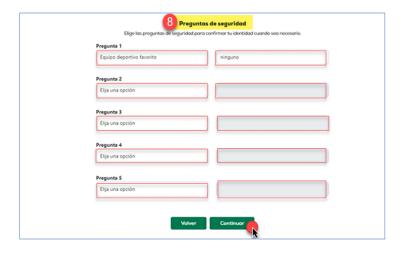


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
7 7	

7 de 97









T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
8 de 97	





1.	Ingresar el nombre de <b>Usuario</b> que generó la plataforma de Visionamos
	Tecnología.
2.	ingresar la contraseña que generó la plataforma de Visionamos Tecnología.
3.	Ingresar el <b>NIT</b> del Cliente Jurídico.
	Nota: el tipo de documento NIT, puede ser una cédula de ciudadanía d
	cualquier otro documento que haya sido enviado por la Entidad d
	Visionamos Tecnología.
4.	Activar el <b>Captcha</b> y presionar el botón <b>Continuar</b> .
	En las imágenes siguientes se muestra el PDF adjunto que llega al correo
	electrónico del usuario (si el OTP se envió por este medio); si el código de
	seguridad fue enviado al celular, revisar los mensajes de texto.
5.	A continuación, el sistema solicita al Super Usuario generar el código de
	seguridad y seleccionar el medio por el cual desea recibir este código: correo
	electrónico o mensaje de texto a través del celular, para continuar presionar
	el botón <b>Enviar código</b> .
	Si el código de seguridad se envió al correo electrónico, para abrirlo se debe
	dar clic en el PDF y luego ingresar el documento de identificación del Super
	Usuario para poder visualizarlo, tal y como se muestra en las imágenes. En



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
9 de 97	

**RESTRINGIDA** 

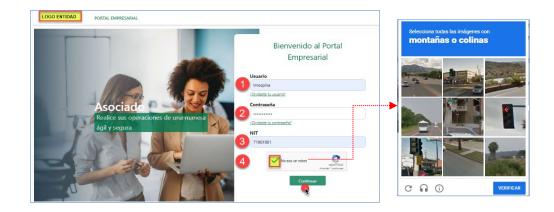
	caso de no desear continuar con el proceso, presionar el botón Volver.
6.	En el teclado virtual ingresar el <b>código de seguridad</b> y presionar el botón
	Continuar.
7.	En la ventana de verificación del usuario, ingresar a través del calendario la
	fecha de expedición que aparece en el documento de Identificación y
	presionar el botón <b>Continuar</b> .
	En caso de no desear continuar con el proceso, presionar el botón Volver.
8.	Seleccionar en cada uno de los campos desplegados, la Pregunta de
	seguridad e ingresar para cada una de ellas la respuesta respectiva y
	presionar el botón <b>Continuar</b> .
	Nota: El número de preguntas de seguridad a responder, pueden ser
	configuradas por la Entidad.
9.	Crear la contraseña con la cual podrá seguir accediendo al Portal
	Empresarial, diligenciando los campos Nueva contraseña y Confirmar
	contraseña y presionar el botón Continuar.
	Nota: la contraseña debe contener como mínimo ocho (8) caracteres, con a
	menos una letra mayúscula, letras minúsculas y números y caracteres
	especiales.
10.	Finalizado el proceso, el sistema muestra un mensaje de que el ingreso del
	usuario ha sido exitoso, dando la posibilidad de iniciar una sesión en el Portal
	Empresarial, presionando el botón Iniciar sesión.
I	

## 5. ACCESO AL PORTAL EMPRESARIAL

Una vez enrolado el usuario y cuando requiera ingresar al Portal Empresarial, el sistema solicitará el ingreso de la siguiente información:

- ✓ El nombre del usuario.
- ✓ La contraseña asignada por el usuario.✓ El NIT del cliente jurídico o empresa.

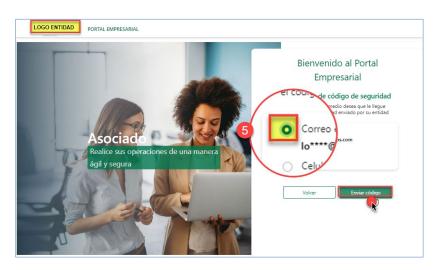
A continuación, se explica el proceso para el ingreso al Portal Empresarial.

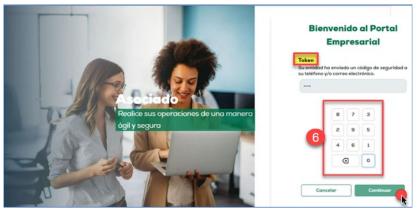


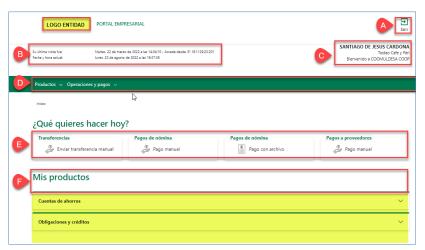


T-G	O-I-03
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022

10 de 97









T-G	O-I-03
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
11	de 97

1.	Ingresar el nombre del "usuario" que previamente el funcionario del cliente jurídico recibió en su correo electrónico empresarial.
2.	Ingresar la contraseña que el funcionario de la empresa o cliente jurídico cliente jurídico, creó en el proceso de enrolamiento ( <i>ver numeral Enrolamiento en el Portal Empresarial</i> ).
3.	Ingresar el número del NIT de la empresa o cliente jurídico.
4.	Activar el check de "No soy un robot" y presionar el botón Continuar.
	Nota: En algunas oportunidades el sistema pedirá seleccionar las imágenes de seguridad que presenta Google, para continuar con el proceso de autenticación.
5.	Seleccionar el medio (correo electrónico o celular) a través del cual el usuario de la empresa o cliente jurídico desea recibir el código de seguridad y presionar el botón Enviar código.
6.	Ingresar en el teclado virtual el código de seguridad o token que el usuario recibió en su correo electrónico o celular.
	Una vez se ha ingresado la información anterior, el usuario visualizará en la ventana principal del Portal Empresarial, la siguiente información:
	A. Salir: este botón permite cerrar la sesión en el Portal Empresarial.
	B. Último ingreso: fecha y hora del último acceso al Portal Empresarial, así como la dirección IP desde la cual está accediendo el funcionario.
	C. Nombres: del funcionario del cliente jurídico que ingreso al canal digital, nombre de la entidad a la cual está vinculada la empresa y nombre de esta.
	D. Menú de opciones: son los diferentes módulos que ofrece el Portal Empresarial.
	E. Menú rápido de opciones: esta opción permite ingresar de manera ágil a las funcionalidades Operativas, sin tener que desplegar el Menú de opciones.
	F. Mis productos: muestra los diferentes tipos de productos que tiene abiertos el cliente jurídico en la entidad cooperativa a la cual está vinculada.



T-G	O-I-03
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
12	de 97

**RESTRINGIDA** 

#### 6. ADMINISTRACION DE USUARIOS, ROLES, PERFILES Y SEGURIDAD

El Portal Empresarial cuenta con un módulo usuarios, perfiles y seguridad cuyo propósito es el de permitir al cliente jurídico la administración de usuarios, perfiles y configuración de reglas de seguridad para las transacciones y productos. Las condiciones para la creación de usuarios, asignación de roles y perfiles, así como la parametrización de reglas para las operaciones y productos, son las siguientes:

- a) Visionamos Tecnología es el responsable de la creación del usuario Administrador en la Cooperativa/Fondo, para el Portal Empresarial.
- b) El usuario Administrador de la Entidad es el responsable de la creación del rol de Super Usuario para el Asociado/Cliente Jurídico, a través de la plataforma "Centro de Soluciones Jurídico" de Visionamos Tecnología.
- c) El Super Usuario es el responsable de crear a los demás usuarios que realizarán operaciones en el Portal Empresarial, eliminar o modificar los usuarios existentes. Así como de asignar los roles y perfil definidos por Asociado/Cliente Jurídico, de acuerdo con lo relacionado en la tabla siguiente:
- d) Las operaciones en el Portal Empresarial se realizarán con control dual, es decir, una persona con rol de preparador y otra con el rol de aprobador).
- e) El Super Usuario podrá crear, editar o eliminar las reglas de seguridad para las transacciones y productos.
- f) Los roles y perfiles con los que cuenta el Portal Empresarial son los siguientes:

ROL	DESCRIPCIÓN
APROBADOR	Se encarga de verificar y aprobar la ejecución de las
	operaciones que realizar el usuario con el rol de Preparador.
PREPARADOR	Se encarga de ejecutar las operaciones de manera manual
	o por medio de un archivo, de dispersiones de nómina y/o
	pago a proveedores.
SUPER	Se encarga de crear y administrar los usuarios que van a
USUARIO	realizar acciones en el Portal Empresarial, así como de la
	creación, modificación y eliminación de las reglas de negocio
	para el Portal Empresarial.
AUDITOR	Visualiza las acciones ejecutadas por los diferentes roles
	que interactúan con el Portal Empresarial.
CONSULTA	Este perfil solo puede consultar.

USUARIO ADMINISTRADOR ENTIDAD Es un funcionario de la Entidad en la cual el cliente jurídico está vinculado, que crea el rol del Super Usuario del cliente jurídico.

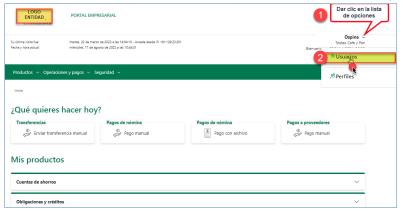


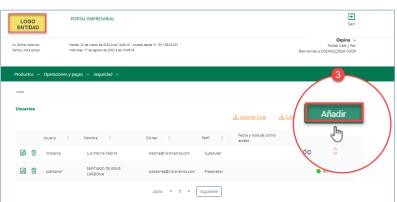
T-G	iO-I-03
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
13	de 97

**RESTRINGIDA** 

## **5.1. CREACIÓN DE USUARIOS**

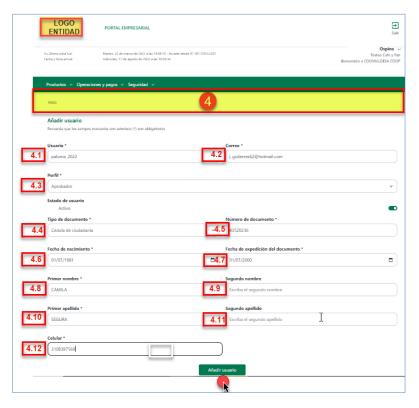
A continuación, se explica el proceso para la creación de los usuarios y la asignación de roles y perfiles respectivamente, por el rol de Super Usuario del cliente jurídico.



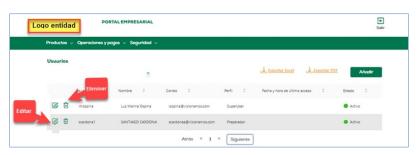




T-G	iO-I-03
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
14	de 97









T-G	iO-I-03
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
15	de 97

1.	En la ventana de inicio en la parte derecha y junto al nombre del usuario
	que se autentico, <b>dar clic en el campo desplegable</b> , como se muestra en la
	imagen.
2.	En las opciones desplegadas, seleccionar la opción <b>Usuarios</b> .
3.	En la venta de Usuarios, presionar el botón <b>Añadir</b> .
4.	Diligenciar la información del usuario al cual se la va a definir el perfil:
4.1	Ingresar el <b>nombre de usuario</b> con el cual ingresará el funcionario del cliente Jurídico, al Portal Empresarial.
	Nota: el nombre de usuario debe contener mínimo ocho (8) caracteres, y
	debe contener letras, números y caracteres especiales punto y quion () Ingresar el correo electrónico en el cual el funcionario recibirá el "nombre del
4.2	Ingresar el correo electrónico en el cual el funcionario recibirá el "nombre del
	usuario asignado, la contraseña y el código de seguridad, para que se
	autentique en el Portal Empresarial.
	Nota: el correo electrónico no debe estar duplicado para otro funcionario de
4.3	cliente jurídico, que vaya a acceder al Portal Empresarial.  Seleccionar de la lista desplegable el rol que se le va a asignar a la persona:
4.5	aprobador, preparador, auditor o consulta.
4.4	Seleccionar de la lista desplegable <b>el tipo de documento</b> asociado al
7.7	documento de identificación.
4.5	Ingresar el número del documento de identificación.
4.6	Ingresar la fecha de nacimiento del empleado del cliente jurídico, utilizando el
47	calendario o ingresándola de forma manual.
4.7	Ingresar la fecha de expedición del empleado del cliente jurídico, utilizando el
4.8	calendario o ingresándola de forma manual.
	Ingresar el <b>primer nombre</b> del empleado del cliente jurídico.
4.9	Ingresar el segundo nombre del empleado del cliente jurídico.
410	Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.
4.10	Ingresar el primer apellido del empleado del cliente jurídico.
4.11	Ingresar el <b>segundo apellido</b> del empleado del cliente jurídico.
4.12	Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.
4.12	Ingresar el número del celular del empleado del cliente jurídico.  Nota: el número del celular no debe estar duplicado para otro empleado del
	cliente jurídico, que vaya a acceder al Portal Empresarial.
	Para finalizar presionar el botón <b>Añadir usuario</b> .
5.	A continuación, el sistema muestra el mensaje de proceso exitoso e informa
	que se ha enviado una contraseña (de un solo uso) al correo electrónico
	registrado para la persona.
	Para terminar el proceso, se presiona el botón Finalizar, que lleva a la
	ventana de usuarios, en la cual el Super Usuario podrá Añadir un nuevo
	usuario, Editar o Eliminar un usuario existente.
	Nota: la contraseña tiene duración de cuatro (4) horas, luego de este tiempo
	se debe generar otra contraseña en la opción de <b>Editar usuario</b> .

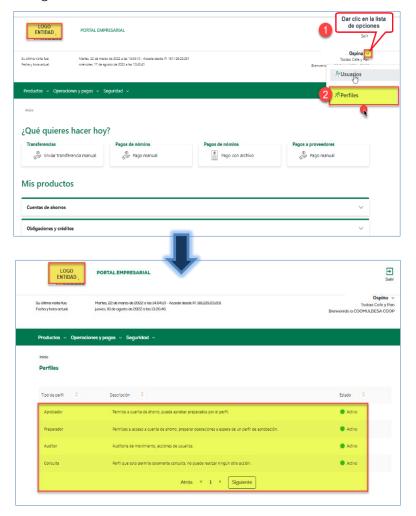


T-G	iO-I-03
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
16	de 97

**RESTRINGIDA** 

#### **5.2. CONSULTA DE PERFILES**

El Super Usuario podrá consultar los roles y perfiles que por defecto están creados en el Portal Empresarial por Visionamos Tecnología, realizando los pasos que se muestran en las imágenes siguientes:





T-0	6O-I-03
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
17	de 97

**RESTRINGIDA** 

1.	En la ventana de inicio en la parte derecha y junto al nombre del usuario
	que se autentico, <b>dar clic en el campo desplegable</b> , como se muestra en la
	imagen.
2.	En las opciones desplegadas, seleccionar la opción Perfiles.
2.	En las opciones desplegadas, seleccionar la opción Perfiles. A continuación, el sistema muestra los diferentes perfiles, con su descripción correspondiente, y el estado de cada rol (activo/inactivo).

#### 5.3. REGLAS DE SEGURIDAD

- a) Para preparar una operación esta debe tener reglas de seguridad definidas, para ello el Portal Empresarial permite gestionar características de seguridad para cada producto y transacciones.
- b) Las reglas de seguridad restringen la ejecución de procesos y accesos acorde a los roles y perfiles asignados a cada usuario.
- c) Las transacciones realizadas deben tener una validación de token o código de seguridad y aprobación de la operación de un usuario con un rol superior.

#### a) Reglas de seguridad para transacciones

Esta opción permite definir los montos mínimos y máximos para la realización de transacciones por dispersiones de nómina y/o pago de proveedores, para cada rol y perfil que haya definido el cliente jurídico. Cabe anotar que, para un mismo rol, el Super Usuario podrá definir reglas particulares.

Ejemplo: que un preparador pueda realizar transacciones entre \$1 y \$10 millones y que otro preparador las realice entre 10 millones y 500 millones y que además estos topes apliquen para ciertos productos como inscripciones de cuentas, transferencias Intracooperativas, Intercooperativas, Interbancarias, o Pago x PSE entre otras). Esta característica también aplica para los usuarios con rol de Aprobador.

A continuación, se explica el paso a paso para configurar las reglas de seguridad para las transacciones.

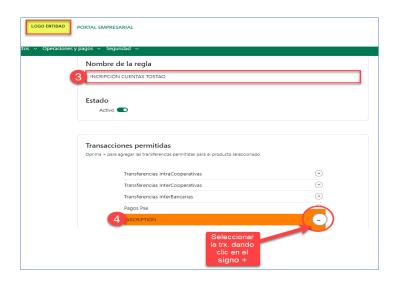




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022

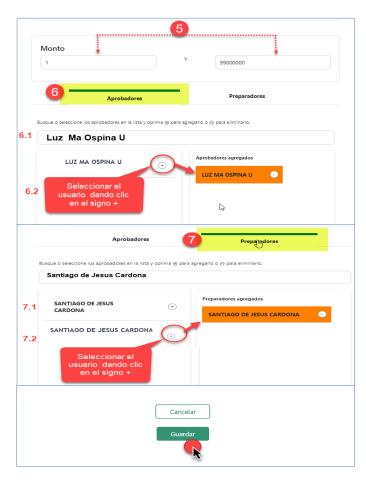
18 de 97

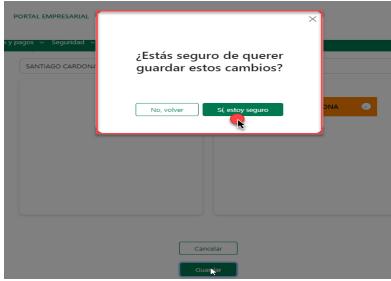






T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
19 de 97		









T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
20 de 97		

r	,
1.	En la ventana de inicio seleccionar el menú <b>Reglas de seguridad</b> y luego
	dar clic en la opción <b>Transacciones</b> .
2.	Si el cliente jurídico no ha creado una regla de seguridad, el sistema mostrará un mensaje informando que no se tiene creada ninguna regla para operaciones y el Super Usuario debe presionar el botón <b>Crear nueva regla</b> .
3.	A continuación, <b>se debe ingresar el nombre de la regla</b> que se va a crear. Por defecto se visualiza el estado de la nueva regla como <b>Activo</b> .
4.	En la ventana de " <b>Transacciones permitidas</b> ", seleccionar la regla que corresponda con la descripción ingresado en el campo anterior (nombre de la regla), <b>dando clic en el botón +,</b> como se muestra en la imagen.
5.	En el campo <b>Monto</b> , en el primer campo <b>ingresar el monto mínimo</b> por el cual se permitirá realizar la transacción y en el segundo campo el <b>monto máximo</b> .  Nota: el valor mínimo debe ser mayor a cero (0).
6.	Seleccionar la opción Aprobadores, procediendo a ingresar la información solicitada:
6.1	Ingresar el nombre de la persona que va a tener el rol de Aprobador. Aunque este campo es opcional, esto permitirá al Super Usuario realizar una búsqueda rápida, en caso de tener un número significativo de personas con este rol.
6.2	Dar <b>clic en el botón +</b> con el propósito de adicionar al usuario a la lista de <b>Aprobadores agregados,</b> en la parte derecha de esta ventana, como se muestra en la imagen.
7.	Seleccionar la opción Preparadores, procediendo a ingresar la información solicitada:
7.1	Ingresar el nombre de la persona que va a tener el rol de Preparador, aunque este campo es opcional, ingresar el nombre le permitirá al Super Usuario realizar una búsqueda rápida, en caso de tener un número significativo de personas con este rol.
7.2	Dar clic en el botón + con el propósito de adicionar al usuario a la lista de Preparadores agregados, en la parte derecha de esta ventana, como se muestra en la imagen. Para finalizar esta configuración, presionar el botón Guardar y luego en el mensajes que se muestra confirmar la acción presionando el botón Sí, estoy seguro.  A continuación, el sistema mostrará el mensaje de Solicitud recibida con éxito; en esta ventana el Super Usuario podrá visualizar la regla creada, dando la posibilidad de Ver en detalle la regla o de Eliminarla cuando sea requerido.

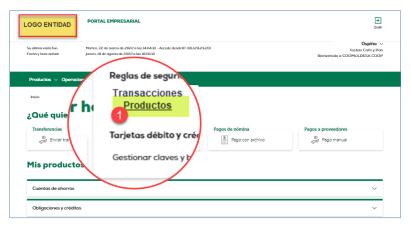


T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
21 de 97		

**RESTRINGIDA** 

## b) Reglas de seguridad para productos

A continuación, se explica el paso a paso para configurar las reglas de seguridad para los productos.

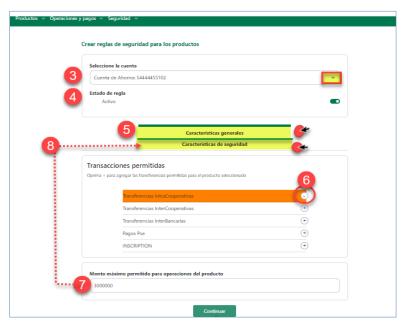


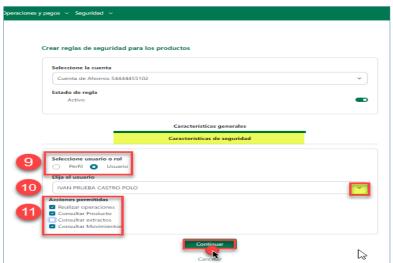






T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
22 de 97		





1.	En la ventana de inicio seleccionar el menú Reglas de seguridad y luego dar
	clic en la opción <b>Productos</b> .
2.	Si el cliente jurídico no ha creado una regla de seguridad, el sistema mostrará un mensaje informando que no se tiene creada ninguna regla para operaciones; de ser así el Super Usuario debe presionar el botón <b>Crear nueva regla</b> .
3.	A continuación, <b>seleccionar de la lista, la cuenta</b> desde la cual se van a realizar los débitos. Por defecto
4.	En campo Estado de regla, está por defecto se visualiza el estado de la



T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
23 de 97		

#### **RESTRINGIDA**

	nueva regla como <b>Activo</b> .
	Nota: En caso de ser necesario Inactivar un funcionario del cliente jurídico,
	el Super Usuario en la ventana de "Usuarios", selecciona el icono de Editar
	y en la ventana desplegada, da clic en el check de usuario, para inactivarlo.
5.	En la ventana de "Transacciones permitidas", seleccionar la regla que
	corresponda con la descripción ingresado en el campo anterior (nombre de
	la regla), <b>dando clic en el botón +,</b> como se muestra en la imagen.
5.	Dar clic en la opción <b>Características generales</b> .
6.	A continuación, en la ventana de Transacciones permitidas, dar clic en el
	botón + para adicionar el tipo de transacción que va a realizar en el Portal
	Empresarial, el rol de <b>Aprobador</b> .
7.	Ingresar el monto máximo permitido para la cuenta seleccionada en el paso
	1 de esta funcionalidad.
8.	Dar clic en la opción <b>Características de seguridad</b> .
9.	Para seleccionar el perfil o rol que realizará el tipo de transacción definida,
	activar el check correspondiente, como se muestra en la imagen.
10.	Del listado de usuarios, seleccionar el nombre de la persona que podrá
	realizar la transacción configurada.
	Nota: En caso de haber seleccionado la opción "perfil", se listarán los perfiles
	que tiene configurados el Portal Empresarial.
11.	En la opción de Acciones permitidas, activar las operaciones que podrá
	realizar el funcionario con el rol de Aprobador, dando clic en el check
	respectivo. Seguidamente, presionar el botón Continuar.
	De inmediato el usuario visualizará la regla que se acaba de configurar,
	como se muestra en la imagen.

## 6. MÓDULOS DEL PORTAL EMPRESARIAL

El Portal Empresarial cuenta con un menú de servicios para operaciones financieras, administrativas, de seguridad y de perfiles para uso del cliente jurídico. Los servicios con los que cuenta este canal digital son:

- ✓ Módulo de productos.
- ✓ Módulo de Operaciones y pagos.
- ✓ Módulo de Seguridad.
- ✓ Módulo de usuarios y perfiles.

#### 6.1. MÓDULO DE PRODUCTOS

El módulo de productos está compuesto por las siguientes funcionalidades:

✓ Consultar los productos que la empresa tiene abiertos en la entidad cooperativa a la cual está vinculada.



T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
24 de 97		

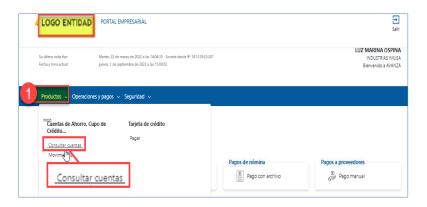
**RESTRINGIDA** 

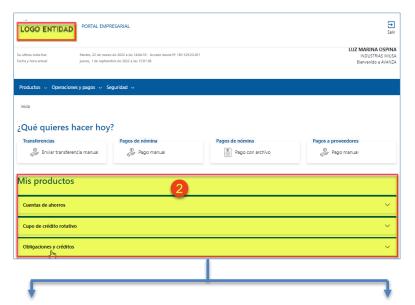
- ✓ Consultar movimientos de sus productos o cuentas.
- ✓ Consultar extractos: No disponible actualmente.
- ✓ Pagar las obligaciones que el cliente jurídico o empresa tiene con la entidad cooperativa.

A continuación, se explican las funcionalidades de este módulo.

#### a) Consulta de Cuentas

Esta opción permite al cliente jurídico consultar las cuentas o productos que tiene con la entidad cooperativa (cuentas de ahorro a la vista o aportes, cupos de crédito rotativo o créditos y obligaciones. A continuación, se describe el proceso para realizar la consulta de productos y la información que se visualiza en cada uno de ellos.







T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
25 de 97		

Tipo	o de producto	Información
Cuentas de ahorros	Cuenta de ahorros Nro. ***4902 Tipo: Aponte sacides Cédigo de producto: 0076000000405 Saldo disponible: \$ 7.850.320,00 Pago minimo: \$ 780.560,00 Estado: Activa Pagor	<ul> <li>La información que se visualiza es:</li> <li>Número de la cuenta: últimos 4 dígitos.</li> <li>Número del código de producto: alias del producto.</li> <li>Saldo disponible.</li> <li>Estado de la cuenta: activa o inactiva.</li> <li>Nota: En el caso de los productos de aportes, se habilita la opción de "pagar" el valor definido por la</li> </ul>
Cupo de crédito rotativo	Cupo de crédito rotativo  Nrc.****4906  Tipo: Codego de prédito retativo Codego de producto: O076000000410  Saldo disponible: \$ 35.780.550,00  Pago minimo: \$ 1.850.550,00  Pago totals \$ 35.780.560,00  Estado:  Activa  Pagar	<ul> <li>entidad.</li> <li>La información que se visualiza es:</li> <li>Número del cupo de crédito rotativo: últimos 4 dígitos.</li> <li>Número del código de producto: alias del producto.</li> <li>Saldo disponible.</li> <li>Pago mínimo para el mes en curso.</li> <li>Estado de la cuenta: activa o inactiva.</li> <li>Nota: En el caso del cupo de crédito, se habilita la opción de "pagar" el valor definido por la entidad.</li> </ul>
Créditos y obligaciones	Créditos y obligaciones  Nro. ****4907  Tipo: Créditos y obligaciones Código de productor Saldo disponible: \$ 0.00  Pago minimo: \$ 1.852,340,00  Pago total: \$115.745.430,00  Estado: ● Active Pagar	<ul> <li>La información que se visualiza es:</li> <li>Número del crédito u obligación: últimos 4 dígitos.</li> <li>Número del código de producto: alias del producto.</li> <li>Pago mínimo para el mes en curso.</li> <li>Pago total.</li> <li>Estado de la obligación: activa o inactiva.</li> <li>Nota: En el caso de los crédito u obligación, se habilita la opción de "pagar" el valor definido por la entidad.</li> </ul>



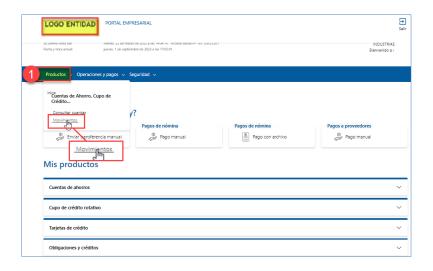
T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
26 de 97	

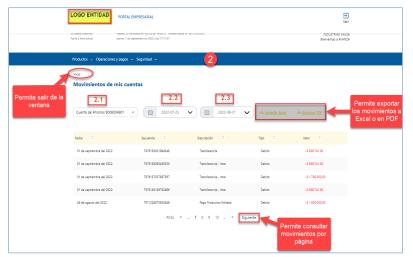
**RESTRINGIDA** 

1.	En la ventana de inicio seleccionar el menú <b>Productos</b> y luego la opción
	Consultar cuentas.
2.	A continuación, se despliegan los diferentes productos que el cliente jurídico
	tiene con la entidad cooperativa, para visualizarlos dar clic en cada línea.

## b) Consulta de movimientos

Esta opción permite que el cliente jurídico consulte las operaciones realizadas desde los diferentes productos que tiene con la entidad cooperativa. A continuación, se describe el proceso para realizar la consulta de movimientos.







T-GO-I-03	
VERSIÓN FECHA	
01	13-SEPT-2022
27 de 97	

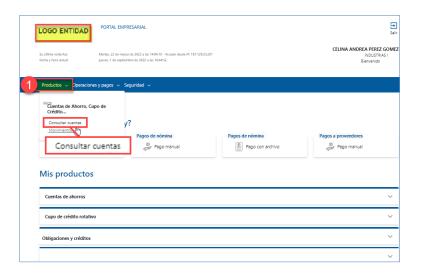
#### **RESTRINGIDA**

1.	En la ventana de inicio seleccionar el menú Productos y luego la opción
	Movimientos.
2.	A continuación, ingresar la información solicitada por el Portal Empresarial:
2.1	Seleccionar la cuenta de la cual se han realizado las transferencias o pagos.
2.2	Seleccionar del calendario la <b>fecha inicial</b> de la consulta.
2.3	<ul> <li>Seleccionar del calendario la fecha final de la consulta. De inmediato en la parte inferior de la ventana se mostrarán los movimientos realizados en la cuenta en el rango de fechas seleccionado.</li> <li>Para visualizar todos los movimientos dar clic en el botón "Siguiente", ubicado en la parte inferior de esta ventana.</li> <li>Para exportar los movimientos seleccionar en la parte superior derecha de la ventana, las opciones Exportar Excel o Exportar PDF.</li> <li>Para cerrar la ventana, dar clic en el botón "Inicio", ubicada en la parte superior izquierda.</li> </ul>

## c) Pago de obligaciones

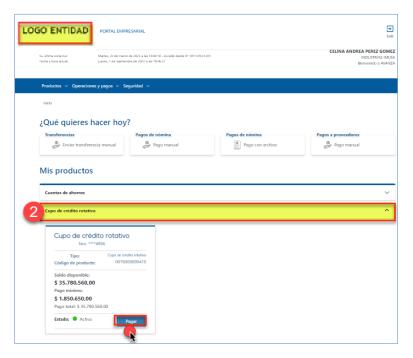
Esta opción permite que el cliente jurídico realice el pago de aportes, obligaciones y de cupo de crédito rotativo que tiene con la entidad cooperativa. A continuación, se describe el proceso para realizar este tipo de pagos (preparación y. aprobación).

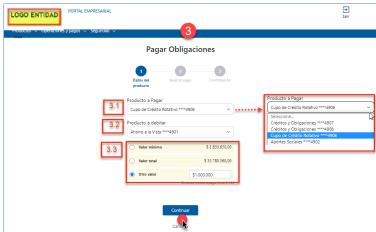
## Preparación "pago de obligaciones"





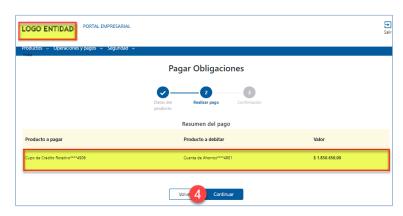
T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
28 de 97	



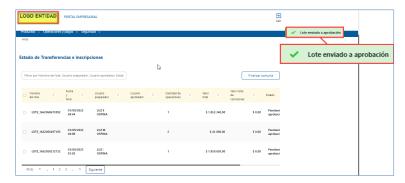




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
29 de 97	







1.	En la ventana de inicio seleccionar el menú Productos y luego la opción
	Consulta de cuentas.
2.	De la lista de productos dar clic en el tipo de producto a pagar: cupo de
	crédito rotativo o pago de obligaciones y créditos.
3.	Ingresar la información que solicita el Portal Empresarial:
3.1	Seleccionar de la lista, el <b>producto a pagar</b> .
3.2	Seleccionar de la lista, el producto del cual va a salir el dinero para el pago.

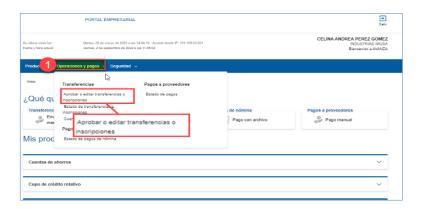


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
30 de 97	

## RESTRINGIDA

3.3	A continuación, <b>seleccionar el valor a pagar</b> que puede ser: <b>el valor mínimo</b> , <b>valor total u otro valor</b> . Para seguir con la transacción presionar el botón <b>Continuar</b> .  Nota: si el producto a pagar es un aporte social, solo aparecerán las opciones de pago mínimo y otro valor.
4.	En el siguiente paso, el sistema muestra un resumen del pago para que sea verificado por el usuario, si la información es correcta, presionar el botón <b>Continuar</b> ; en caso de no ser correcta, presionar el botón <b>Volver atrás</b> .
5.	En la ventana que se presenta a continuación, presionar el botón Enviar para aprobación. De inmediato se muestra un mensaje emergente para confirmar la transacción, para ello presionar el botón Si, estoy seguro y de inmediato se muestra el mensaje de "Lote enviado a aprobación".  Paralelamente, el sistema envía al usuario con rol de Aprobador a su correo electrónico registrado, una notificación para que apruebe el pago de la obligación. Ver imagen siguiente.  Señor(a), CELINA ANDREA PEREZ GOMEZ  Su entidad AVANZA, se agrada en reportarle el detalle del lote transaccional con codigo LOTE 166206875992 y estado Pendiente de aprobación, enviado en la fecha septiembre 01, 2022 a las 16.44:54 horas para su respectiva aprobación.  Nombre destinatario Entidad destino Valor Secuencia Estado  INDUSTRIAS SI 852.340.00 7976474759970599 Pendiente de aprobación.

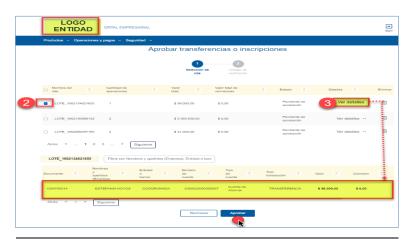
## Preparación "pago de obligaciones"

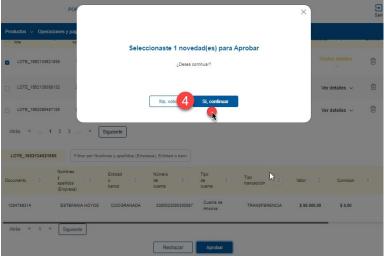


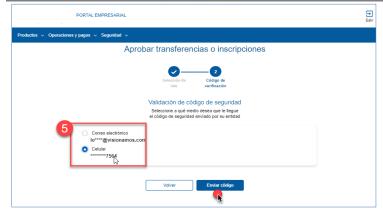


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022

31 de 97

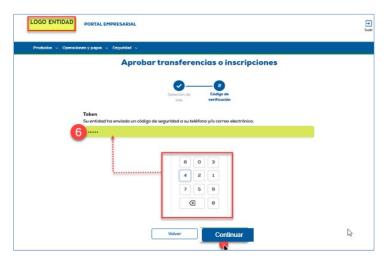








T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
32 de 97	





1	El perfil <b>Aprobador</b> en la ventana de inicio selecciona el menú <b>Operaciones</b> y pagos y luego da clic en la opción <b>Aprobar o editar transferencias o</b>
	inscripciones.
2.	Dar clic en el check correspondiente <b>al lote (s) que se va (n) a aprobar</b> .
3.	Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en
	la opcion Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se
	desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se
	muestra en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón
	Aprobar. El usuario Aprobador también tendrá la posibilidad de no aprobar
	la transacción (es) presionando el botón Rechazar.
4.	A continuación, en el mensaje emergente presionar el botón <b>Si, continuar</b> .
5.	En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea
	recibir el OTP: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar
	código.
6.	Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (OTP) recibido
	y presionar el botón <b>Continuar</b> .
7.	A continuación el sistema mostrará un mensaje de aprobación exitosa,
	mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar
	presionar el botón <b>Finalizar</b> .



T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
33 de 97		

**RESTRINGIDA** 

## 6.2. MÓDULO DE OPERACIONES Y PAGOS

El módulo de operaciones y pagos está conformado por las siguientes funcionalidades:

- ✓ Transferencias.
- ✓ Pago a proveedores
- ✓ Pagos de nómina.

A continuación, se explican cada una de estas opciones.

#### **6.2.1. TRANSFERENCIAS**

Las funcionalidades de la opción de transferencias son:

- ✓ Inscripciones de cuentas Intracooperativas, Intercooperativas e Interbancarias, de manera manual y con archivo.
- ✓ Realizar transferencias Intracooperativas, Intercooperativas e Interbancarias, de manera manual y con archivo.
- ✓ Aprobación de inscripción de cuentas y de transferencias.
- ✓ Consultar el estado de las transferencias e inscripción de cuentas.
- ✓ Consultar las cuentas inscritas.

En los apartes siguientes, se describen el proceso para la realización de cada una de estas operaciones (preparación y. aprobación).

#### a) Inscripción de cuentas

El Portal Empresarial permite al cliente jurídico inscribir cuentas Intracooperativas, Intercooperativas o Interbancarias para pagos o dispersión de nóminas de empleados o de proveedores.

- a) La inscripción de las cuentas puede realizarse de manera manual o mediante un archivo a través de la disposición de un servicio por parte de Visionamos Tecnología, que permita el cargue del archivo de una manera segura.
- b) La inscripción de cuentas se realiza por usuarios diferentes y con perfiles distintos.
- c) El rol de Preparador es quien prepara las transacciones a realizar (inscripciones de cuentas, transferencias, pagos) y el rol de Aprobador es quien autoriza cada operación.
- d) Todas las inscripciones se preparan previamente en un lote, el cual es autorizado por otro usuario de mayor privilegio.
- e) La inscripción de cuentas puede realizarse para personas naturales o jurídicas.



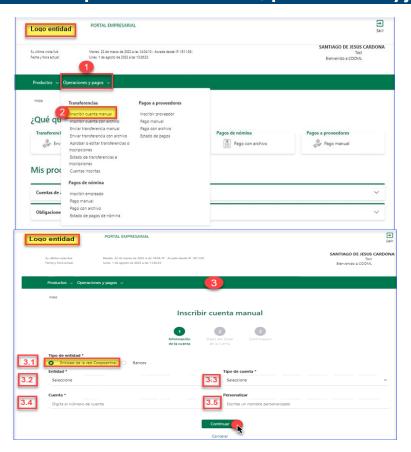
T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
34 de 97	

#### **RESTRINGIDA**

- f) La inscripción de cuentas mediante el cargue de un archivo, deberá ceñirse a la estructura definida por Visionamos Tecnología en el documento técnico "T-DS-I-01Estructura de archivos planos Portal Empresarial".
- g) El campo para personalizar el nombre de la cuenta que se está inscribiendo, permite como máximo 22 caracteres.

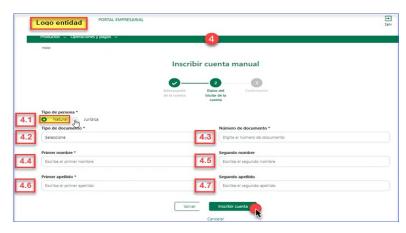
## b) Inscripción de cuenta manual

## Preparación "Inscripción de cuenta manual / persona natural y jurídica"

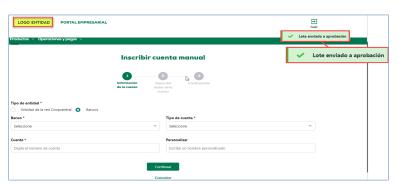




T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
35 de 97		







1.	En la ventana de inicio seleccionar el menú <b>Operaciones y pagos</b> .
2.	En las opciones desplegadas, seleccionar la opción Inscribir cuenta manual.
3.	Diligenciar los campos para realizar la inscripción de la cuenta:
3.1	Seleccionar el tipo de entidad: entidad de la red Coopcentral o bancos.
3.2	Seleccionar la <b>entidad</b> de la lista desplegable: <b>una cooperativa o un banco</b> .
3.3	Seleccionar el <b>Tipo de cuenta</b> .
3.4	Ingresar el <b>número de cuenta</b> .
3.5	Ingresar el nombre con el cuál se quiere <b>personalizar</b> la cuenta.
4	Ingresar los datos del titular de la cuenta:



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
36 de 97	

4.1	Seleccionar el <b>Tipo de persona: natural o jurídica</b> .
4.2	Seleccionar el <b>Tipo de documento</b> . Si es persona jurídica, solo se mostrará <b>NIT</b> .
4.3	Ingresar <b>número de documento</b> .
4.4	Ingresar el <b>primer nombre</b> del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el <b>Nombre comercial</b> .
4.5	Ingresar el <b>segundo nombre</b> del titular de la cuenta, si es persona natural.
	Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.
4.6	Ingresar el <b>primer apellido</b> del titular de la cuenta.
4.7	Ingresar el <b>segundo apellido</b> del titular de la cuenta. Para finalizar, presionar el botón <b>inscribir cuenta</b> .
5.	A continuación, se despliega una notificación, la cual confirma que la inscripción fue agregada al lote.  En esta misma ventana en la parte inferior se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o Enviar para aprobación, está ultima se selecciona para enviar la inscripción de la cuenta al usuario con rol de Aprobador; esta acción genera un mensaje emergente en el cual se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema mostrará el mensaje de Lote enviado a aprobación, en la imagen siguiente.  Paralelamente, el sistema envía al usuario con rol de Aprobador a su correo electrónico registrado, una notificación para que apruebe la inscripción de la
	Cuenta. Ver imagen siguiente.  Notificaciones Red Coopcentral «notificaciones@redcoopcentral.com»  Señor(a), CELINA ANDREA PEREZ GOMEZ  Su entidad . ZA, se agrada en reportarle el detalle del lote transaccional con codigo LOTE, 1661781956358 y estado Pendiente de aprobación.  Perdiente ransaccional con codigo LOTE, 1661781956358 y estado Pendiente de aprobación.  Detaile transaccional  Nombre Entidad Cuenta Valor Secuencia Estado  Pendiente  IP IZA ******4908 \$745.230.007973685885666889 de aprobación

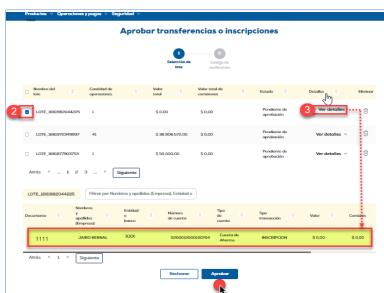


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
37 de 97	

#### **RESTRINGIDA**

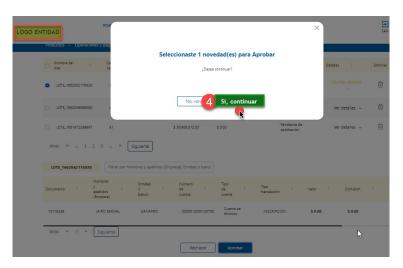
### Aprobación "Inscripción de cuenta manual / persona natural y jurídica"



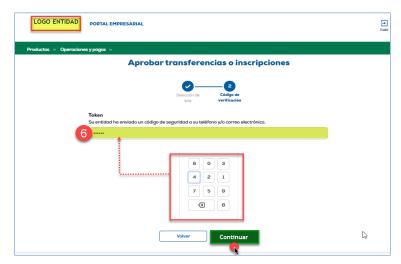




T-GO-I-03	
VERSIÓN FECHA	
01	13-SEPT-2022
38 de 97	









T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
39 de 97	

### **RESTRINGIDA**



1.	El perfil <b>Aprobador</b> en la ventana de inicio selecciona el menú <b>Operaciones y</b> pagos y luego da clic en la opción <b>Aprobar o editar transferencias o</b>
1.	inscripciones.
2.	Dar clic en el check correspondiente al lote (s) que se va (n) a aprobar.
3.	Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la
	opción Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se
	desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se
	muestra en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón
	Aprobar.
4.	A continuación, en el mensaje emergente presionar el botón <b>Si, continuar</b> .
5.	En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea
	recibir el OTP: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código.
6.	Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (otp) recibido y
	presionar el botón <b>Continuar</b> .
7.	A continuación, el sistema mostrará un mensaje de aprobación exitosa,
	mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar
	presionar el botón <b>Finalizar</b> .

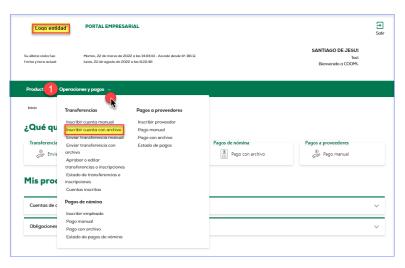
### Preparación "Inscripción de cuentas por archivo / persona natural y jurídica"

A continuación, se describe el proceso para que el rol de Preparador realice el proceso de la inscripción de cuentas de persona natural o jurídica, mediante un archivo.

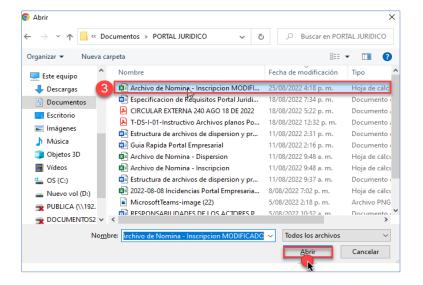


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
40   07	

40 de 97





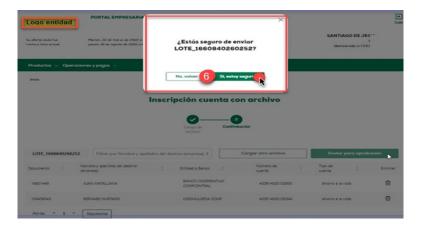




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
41 de 97	



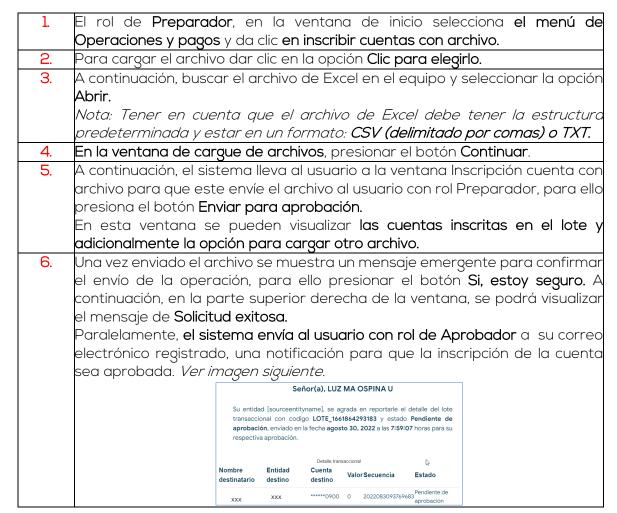






T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
42 de 97	



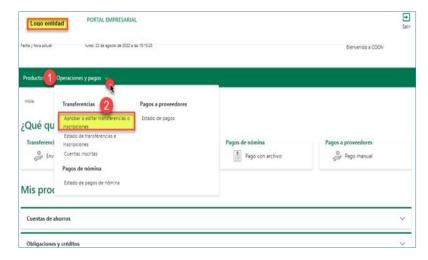


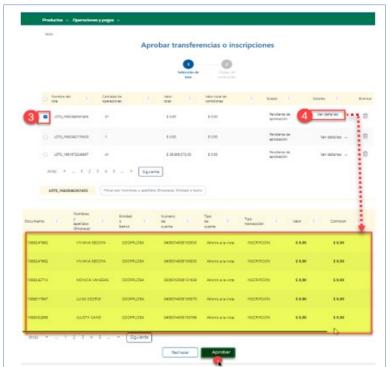


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01 13-SEPT-2022	
43 de 97	

**RESTRINGIDA** 

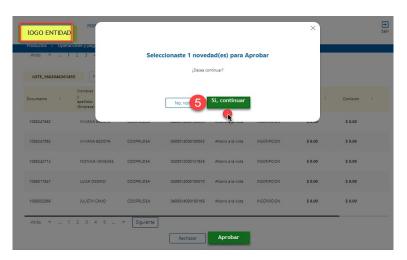
### Aprobación "inscripción de cuentas por archivo / persona natural y jurídica"







T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01 13-SEPT-202	
44 de 97	



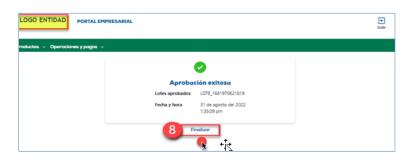






T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
45 de 97	

**RESTRINGIDA** 



1.	El rol de Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú de Operaciones
	y pagos.
2.	Seleccionar la opción de <b>Aprobar o editar transferencias o inscripciones</b> .
3.	Dar clic en el check correspondiente al lote (s) que se va (n) a aprobar.
4.	Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la opcion Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se muestra en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón Aprobar. El usuario Aprobador también tendrá la posibilidad de no aprobar la transacción (es) presionando el botón Rechazar.
5.	A continuación, el sistema mostrará un mensaje emergente para la aprobación del lote, para ello presionar el botón <b>Sí, estoy seguro</b> . En caso contrario, presionar el botón <b>No, volver</b> , para cancelar la aprobación del lote.
6.	En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea recibir el OTP: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código
7.	Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (OTP) recibido y presionar el botón Continuar
8.	A continuación, el sistema mostrará un <b>mensaje de aprobación exitosa</b> , mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar presionar el botón <b>Finalizar</b> .

### c) Transferencias de fondos

Esta opción ofrece la posibilidad de realizar uno o varios pagos de nómina con destino a la entidad en la cual el cliente jurídico tiene abiertos sus productos, a otras cooperativas de la red Coopcentral o hacia bancos.

- a) Para realizar las transferencias, las cuentas de los empleados o proveedores deben estar previamente inscritas.
- b) Las transferencias de fondos se realizan por usuarios diferentes y con perfiles distintos.



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
46 de 97	

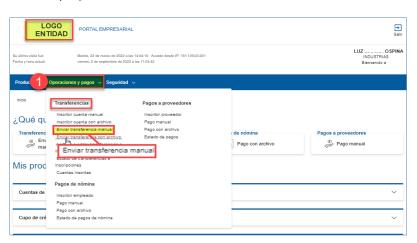
**RESTRINGIDA** 

- c) El rol de Preparador es quien prepara las transacciones a realizar (inscripciones de cuentas, transferencias, pagos) y el rol de Aprobador es quien autoriza cada operación.
- d) Las transferencias serán procesadas por lotes.
- e) Las transferencias serán aplicadas en línea para entidades de la red Coopcentral, en el caso de las transferencias interbancarias, estas últimas serán aplicadas con base en los ciclos que tiene definidos ACH Colombia.
- f) Las transferencias podrán realizarse una a una, es decir, de manera manual o también por archivo plano, estas últimas en casos como el pago de nóminas.
- g) Las transferencias mediante el cargue de un archivo, deberá ceñirse a la estructura definida por Visionamos Tecnología en el documento técnico "T-DS-1-01 Instructivo estructura de archivos planos Portal Empresarial".

#### d) Enviar transferencia manual

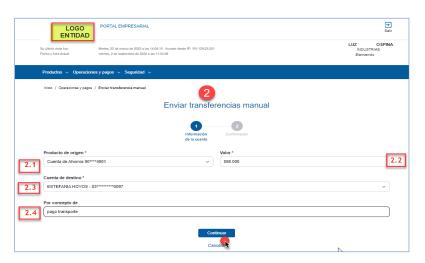
### Preparación "Enviar transferencia manual"

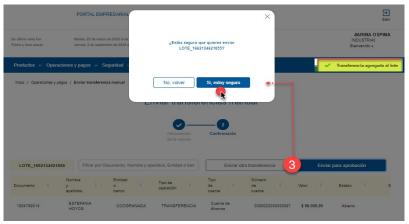
A continuación, se explica el proceso para realizar transferencias de fondos de manera manual (preparación y aprobación).

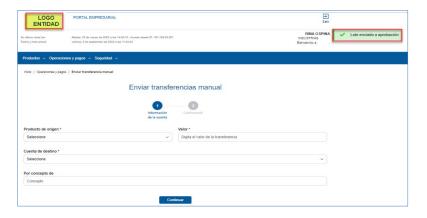




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
47 de 97	







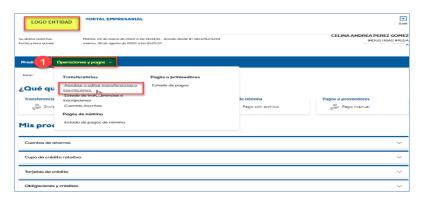


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
48 de 97	

### **RESTRINGIDA**

	El perfil <b>Preparador</b> , en la ventana de inicio selecciona el menú <b>Operaciones</b>
1.	y pagos / Transferencias / Enviar Transferencia Manual.
2.	Ingresar la información que solicita el Portal Empresarial:
2.1	Del listado de cuentas, <b>seleccionar la cuenta</b> de la cual se va a debitar la
	transferencia.
2.2	Ingresar el <b>Valor de la transferencia</b> ( <i>Monto mínimo \$2,000.00</i> ).
2.3	Del listado de cuentas, <b>seleccionar la cuenta</b> que recibirá la transferencia.
2.4	Ingresar el Concepto por el cual se realiza la transferencia. Una vez se haya validado la información ingresada, presionar el botón Continuar. En la parte superior derecha, se muestra una notificación de que la "Transferencia fue agregada al lote".
3.	En la siguiente ventana presionar el botón Enviar para aprobación. En la ventana emergente se mostrará el número del lote asignado a la operación. Para continuar la operación presionar el botón "Si, estoy seguro". Finalmente, en la parte superior derecha, se genera un mensaje "Lote fue enviado para aprobación".

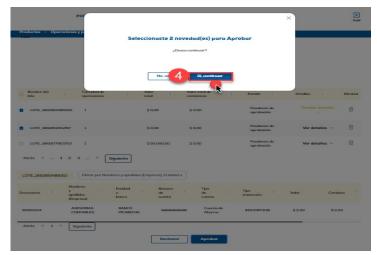
### Aprobación "Enviar transferencia manual"





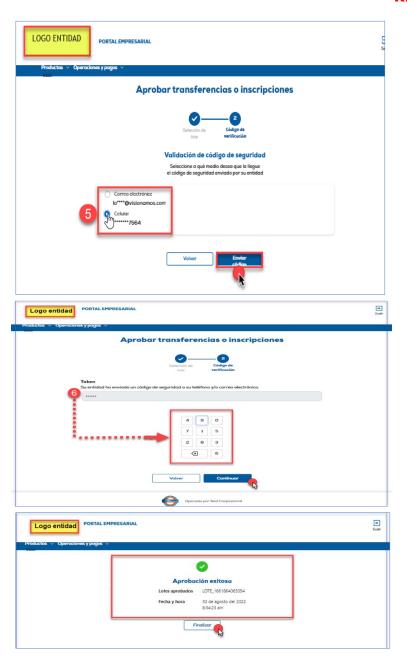
T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
49 de 97	







T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
50 de 97	



- El rol de Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú de Operaciones y pagos, luego seleccionar la opción de Aprobar o editar transferencias o inscripciones.
- 2. Dar clic en el check correspondiente al lote (s) que se va (n) a aprobar.



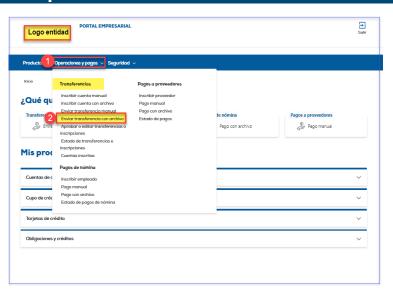
T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
51 de 97	

### **RESTRINGIDA**

3.	Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la
	opción Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se
	desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se muestra
	en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón Aprobar. El
	usuario Aprobador también tendrá la posibilidad de no aprobar la transacción
	(es) presionando el botón <b>Rechazar</b> .
4.	A continuación, el sistema mostrará un mensaje emergente para la aprobación
	del lote, para ello presionar el botón Sí, estoy seguro. En caso contrario,
	presionar el botón <b>No, volver</b> para cancelar la aprobación del lote.
5.	En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea
	recibir el OTP: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código.
6.	Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (OTP) recibido y
	presionar el botón <b>Continuar</b> .
	A continuación, el sistema mostrará un mensaje de aprobación exitosa,
	mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar
	presionar el botón <b>Finalizar</b> .

### e) Enviar transferencia con archivo

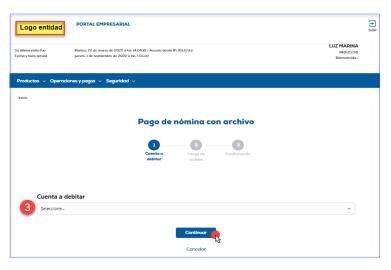
### Preparación "enviar transferencia con archivo"

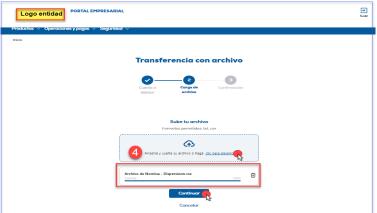




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022

52 de 97

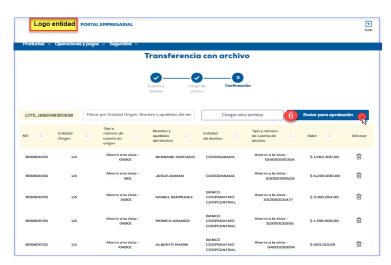


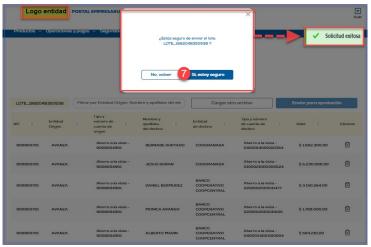






T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
53 de 97	





	l.	El rol de Preparador, en la ventana de inicio selecciona el menú de
		Operaciones y pagos.
2	2.	Seleccionar la opción <b>Enviar transferencias con archivo</b> .
3	3.	De la lista desplegable, seleccionar la cuenta de la cual se va a debitar el
		dinero y presionar el botón <b>Continuar</b> .
		Para cargar el archivo dar clic en la opción Clic para elegirlo, a continuación,
4	4.	buscar el archivo en el equipo y seleccionar la opción Abrir.
		Nota: El archivo de Excel debe tener la estructura definida por Visionamos
		Tecnología y estar en un formato CSV (delimitado por comas) o TXT.
		Una vez cargado el archivo, la ventana de cargue de archivos, nos muestra
		el nombre del archivo y dar clic en el botón <b>Continuar</b> .
5	5.	Tener en cuenta que en caso de que el archivo cargado presente errores,
		se despliega una ventana que informa la cantidad de errores y permite

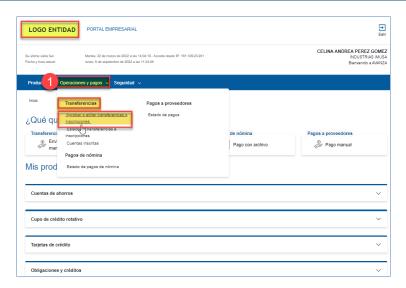


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
54 de 97	

### **RESTRINGIDA**

	descargar un archivo de Excel para corregir los errores, después de descargar el archivo, procedemos a presionar el botón <b>Continuar</b> .
	Presionar el botón <b>Enviar para aprobación</b> . En esta ventana también se
	muestra la opción de <b>cargar otro archivo</b> .
6.	Nota: Cabe resaltar que en la ventana se pueden visualizar algunos detalles
	de las cuentas que fueron cargadas en el lote y en caso de requerirlo, se
	tiene la posibilidad de eliminarlas.
7.	En el mensaje emerge se muestra el número de lote y tienes dos opciones,
	No, volver y Si, estoy de seguro. Dar clic en Si, estoy seguro y a continuación,
	en la parte superior derecha de la ventana, se visualiza el mensaje de
	Solicitud exitosa.

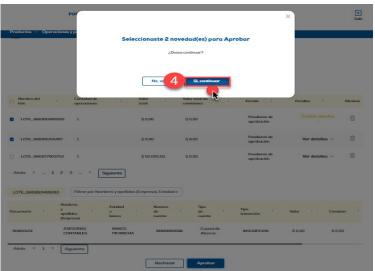
### Aprobación "Enviar transferencia con archivo"





T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
55 de 97	

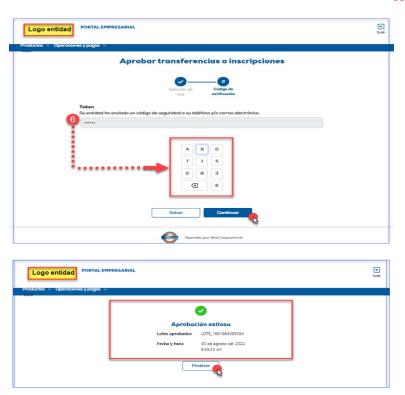








T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
56 de 97		



- El rol de Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú de Operaciones y pagos / opción Aprobar o editar transferencias o inscripciones.
   Dar clic en el check correspondiente al lote (s) que se va (n) a aprobar.
  - 3. Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la opción Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se muestra en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón Aprobar. El usuario Aprobador también tendrá la posibilidad de no aprobar la transacción (es) presionando el botón Rechazar.
  - 4. A continuación, el sistema mostrará un mensaje emergente para la aprobación del lote (s), para ello presionar el botón Sí, estoy seguro. En caso contrario, presionar el botón No, volver para cancelar la aprobación del lote (s).
  - 5. En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea recibir el OTP: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código.
  - Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (OTP) recibido y presionar el botón Continuar.
     A continuación, el sistema mostrará un mensaje de aprobación exitosa,



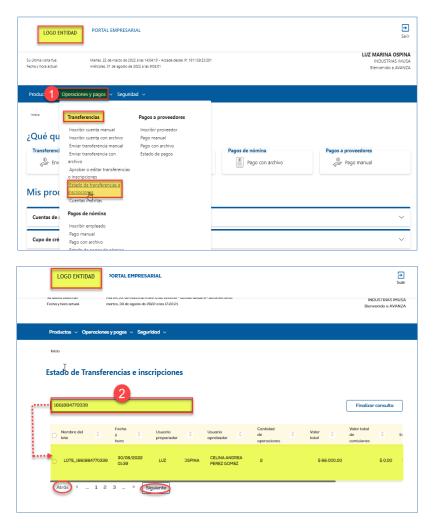
T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
57 de 97	

**RESTRINGIDA** 

mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar presionar el botón **Finalizar**.

### f) Estado de transferencias e inscripciones

Esta opción permite consultar el estado de los pagos o inscripciones de cuentas procesadas (aprobadas); no se tiene un límite para su visualización.



El perfil de Preparador o Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú Operaciones y pagos opción Transferencias / Estado de transferencias e inscripciones.
 A continuación se despliega la ventana de Estado de transferencias e inscripciones en la cual el usuario podrá realizar la búsqueda de las

operaciones procesadas, realizando un filtro por número de lote, nombre del



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
58 de 97	

#### **RESTRINGIDA**

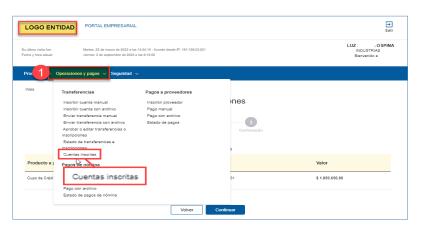
**usuario aprobador o preparador** si así lo desea, de lo contario aparecerán todas las operaciones realizadas en el Portal Empresarial.

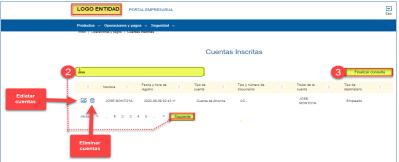
Para ampliar la búsqueda el usuario en la parte inferior de la ventana, dando clic cada una de las páginas o en el botón **Siguiente**.

El usuario también podrá **retroceder a una página anterior** según la necesidad. Para salir de esta ventana se debe presionar el botón **Finalizar** consulta.

### g) Cuentas inscritas

Esta opción permite que el cliente jurídico consulte las cuentas que ha inscrito, bien sea de empleados o proveedores. A continuación, se muestra el proceso para realizar esta consulta.





El perfil de Preparador, en la ventana de inicio selecciona el menú Operaciones y pagos / opción cuentas inscritas.
 A continuación, el usuario puede consultar una cuenta específica realizando la búsqueda por nombre, tipo de cuenta o tipo y número de documento. Para ampliar la búsqueda el usuario en la parte inferior de la ventana, podrá consultar otras cuentas dando clic en cada una de las páginas o en



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
59 de 97	

**RESTRINGIDA** 

	el botón Siguiente. El usuario también podrá retroceder a una página	
	anterior según la necesidad. Para salir de esta ventana se debe presionar	
	el botón <b>Finalizar consulta</b> .	
	En esta misma ventana el usuario podrá Editar o Eliminar una cuenta (s)	
	inscrita. En el caso de <b>Editar</b> la cuenta, el Portal Empresarial permite	
	modificar los siguientes campos:	
	– Nombre personalizado de la cuenta.	
	- Nombres y apellidos del empleado o proveedor.	
3.	Para salir de esta ventana, presionar el botón <b>Finalizar consulta</b> .	

#### **6.2.2. PAGOS A PROVEEDORES**

Este opción facilita que el cliente jurídico pueda incribir cuentas, realizar pagos a sus proveedores de manera manual o mediante el cargue de un archivo, así mismo consultar el estado de los pagos realizados. A continuación, se describen los procesos (preparación y aprobación).

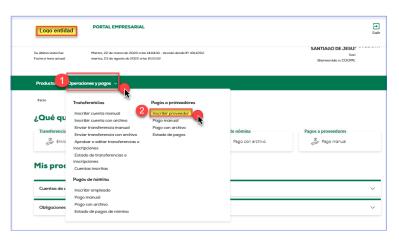
- a) Para realizar los pagos a los proveedores, las cuentas deben estar previamente inscritas.
- b) Los pagos a proveedores se realizarán con autorización dual.
- c) Los pagos serán procesadas por lotes.
- d) Los pagos serán aplicados en línea para entidades de la red Coopcentral, en el caso de las transferencias interbancarias, estas últimas serán aplicadas con base en los ciclos que tiene definidos ACH Colombia.
- e) Los pagos podrán realizarse una a una, es decir, de manera manual o también por archivo plano, estas últimas en casos como el pago de nóminas.
- f) Los pagos mediante el cargue de un archivo, deberá ceñirse a la estructura definida por Visionamos Tecnología en el documento técnico "T-DS-I-OI Instructivo Estructura de archivos planos Portal Empresarial".

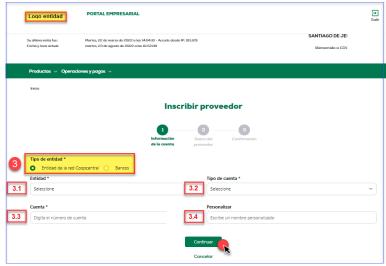
#### a) Inscripción cuentas para pago a proveedores

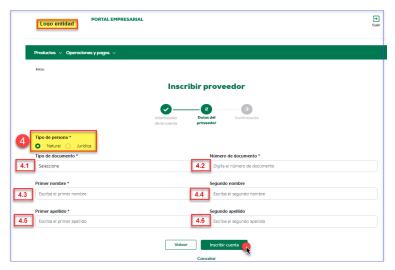
Preparación "Inscripción de proveedores / persona natural y jurídica.



T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
60 de 97		

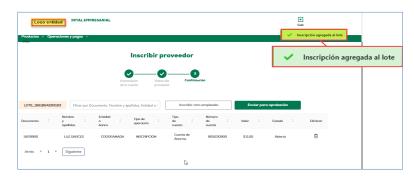


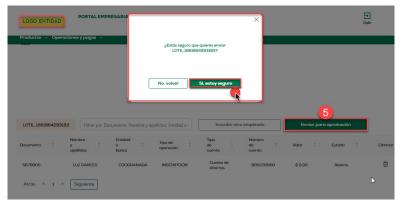


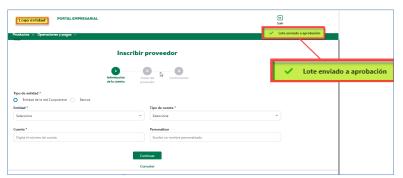




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
61 de 97	







1.	El perfil <b>Preparador</b> , en la ventana de inicio selecciona el menú
	Operaciones y pagos.
2.	En la opción <b>Pago a proveedores</b> , selecciona <b>Inscribir proveedor</b> .
3.	Ingresar la información que solicita el Portal Empresarial. Inicialmente
	Seleccionar el tip de entidad: red Coopcentral o bancos, en este caso dar
	clic en <b>red Coopcentral</b> .
3.1	Del listado seleccionar la <b>entidad de la red Coopcentra</b> l, para los cuales
	se van a realizar los pagos.
3.2	Del listado, seleccionar el <b>Tipo de cuenta</b> .
3.3	Ingresar el <b>número de cuenta</b> .



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
62 de 97	

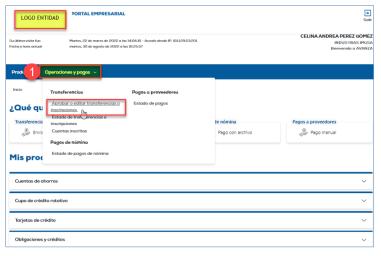
3.4	Ingresar el nombre con el cuál se quiere personalizar la cuenta, despúes	
	de ingresar y validar la información, presionar el botón <b>Continuar</b> .	
	Nota: Este campo permite como máximo 22 caracteres.	
4.	A continuación, seleccionar el <b>Tipo de Persona: Natural</b> o <b>jurídica</b> .	
4.1.	Elegir el <b>Tipo de documento</b> . Si es persona jurídica, solo se mostrará <b>NIT</b> .	
4.2.	Ingresar <b>número de documento</b> de la persona natural o jurídica.	
4.3.	Ingresar el <b>Primer Nombre</b> del titular de la cuenta, si es una persona	
	natural. Si la persona es jurídica ingresar el <b>Nombre comercial</b> .	
4.4.	Ingresar el <b>Segundo Nombre</b> .	
	Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar	
	vacío.	
4.5.	Ingresar <b>Primer Apellido</b> .	
4.6.	Ingresar <b>Segundo Apellido</b> .	
	Nota: si la persona no tiene segundo apellido, el campo se puede dejar	
	vacío.	
	después de validar la información ingresada, presionar el botón Inscribir	
	Cuenta.	
	A continuación, en la parte superior derecha se visualiza un mensaje de	
	Inscripción agendada al lote.	
5.	A continuación, el sistema mostrará un mensaje emergente para la	
	aprobación del lote, para ello presionar el botón <b>Sí, estoy seguro</b> . En caso	
	contrario, presionar el botón No, volver, para cancelar la aprobación del	
	lote. También se podrá inscribir otra cuenta presionando el botón <b>Inscribir</b>	
	otro empleado.	
	En el mensaje emergente presionar el botón Si, estoy seguro. De	
	inmediato el sistema lleva al usuario a la ventana de inscripción de	
	proveedor mostrando el mensaje lote enviado para aprobación.	
	Paralelamente, <b>el sistema envía al usuario con rol de Aprobador</b> a su	
	correo electrónico registrado, una notificación para que la inscripción de	
	la cuenta sea aprobada. <i>Ver imagen siguiente.</i>	
	Señor(a), LUZ MA OSPINA U	
	Su entidad (sourceentityname), se agrada en reportarle el detalle del lote transaccional con codigo LOTE_1661864293183 y estado Pendiente de aprobación, enviado en la fecha agosto 30, 2022 a las 7:59:07 horas para su respectiva aprobación.	
	Detaille transaccional  Nombre Entidad Cuenta Valor Secuencia Estado	
	destino destin	
	xxx xxx ******0900 0 2022083093769683 aprobación	

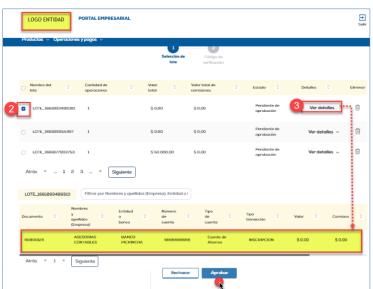


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
63 de 97	

**RESTRINGIDA** 

### Aprobación "Inscripción de proveedor / persona natural y jurídica"

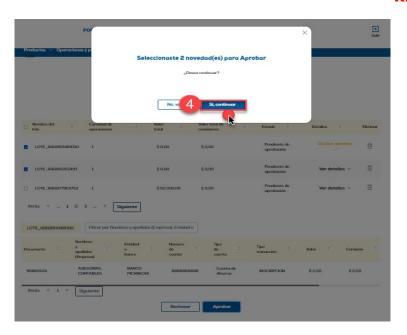




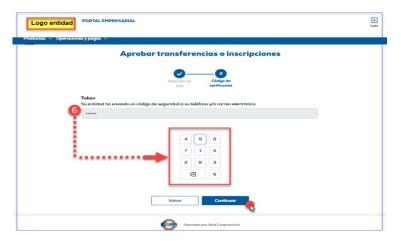


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022

64 de 97



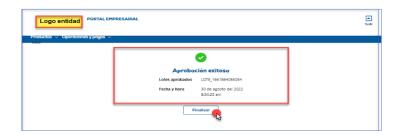






T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
65 de 97	

#### **RESTRINGIDA**



El rol de Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú de Operaciones y pagos / opción Aprobar o editar transferencias o inscripciones. 2. Dar clic en el check correspondiente al lote (s) que se va (n) a aprobar. 3. Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la opción Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se muestra en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón **Aprobar**. El usuario Aprobador también tendrá la posibilidad de no aprobar la transacción (es) presionando el botón Rechazar A continuación, el sistema mostrará un mensaje emergente para la aprobación 4. del lote (s), para ello presionar el botón Sí, continuar. En caso contrario, presionar el botón No, volver para cancelar la aprobación del lote (s). 5. En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea recibir el OTP: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código. Ingresar a través del teclado virtual, **el código de seguridad (OTP)** recibido y 6. presionar el botón Continuar. A continuación, el sistema mostrará un mensaje de aprobación exitosa, mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar presionar el botón **Finalizar**.

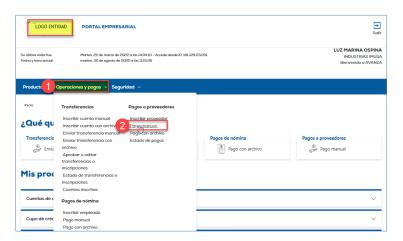
### b) Pago manual a proveedores

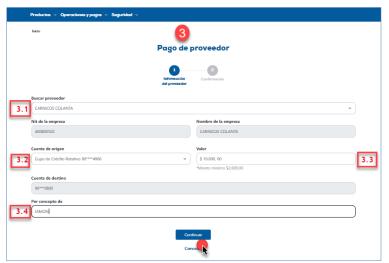
#### Preparación "pago manual a proveedores"

Esta opción permite al cliente jurídico realizar el pago a sus proveedores, de forma manual o mediante el cargue de un archivo.



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
66 de 97	



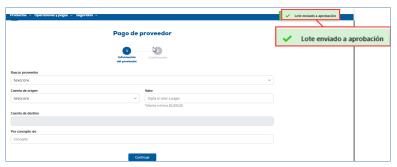






T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
67 de 97	





	El perfil <b>Preparador</b> , en la ventana de inicio seleccionar el menú <b>Operaciones</b>
1.	y pagos.
2.	Seleccionar el menú <b>Pago a Proveedores</b> / opción <b>Pago manual</b> .
3.	En la ventana pago de proveedor, diligenciar la información solicitada:
3.1	En la lista buscar el <b>Proveedor</b> al que se le va a realizar el pago. Una vez
	seleccionado el proveedor, automáticamente el sistema muestra el <b>Nit</b> y el
	Nombre de la empresa.
3.2	Luego en la lista, seleccionar la <b>Cuenta</b> desde la cual se va a realizar el pago.
3.3	Ingresar el <b>Valor del pago o transferencia</b> ( <i>Monto mínimo \$2,000.00</i> ). Una
	vez ingresado el proveedor, automáticamente el sistema muestra la cuenta
	destino que va a recibir el pago o transferencia.
3.4	Ingresar el Concepto del pago, una vez se haya revisado y validado la
	información ingresada, se presiona el botón <b>Continuar</b> .
4.	A continuación, en la parte superior derecha, se genera una notificación de
	Transferencia agregada al lote. Para continuar la transacción presionar el
	botón Enviar para aprobación o si se requiere realizar otro pago, presionar
	el botón <b>Enviar otra transferencia</b> .
5.	De inmediato el sistema muestra un mensaje emergente para confirmar el
	envío de la transferencia para que sea aprobada, para ello presionar el



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
68 de 97	

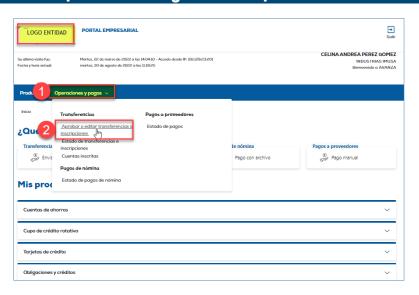
#### **RESTRINGIDA**

botón **Si, estoy seguro;** en caso contrario, presionar el botón **No, volver,** para cancelar la aprobación del lote.

A continuación, en la parte superior derecha se muestra el mensaje de "Lote enviado a aprobación". Paralelamente, el sistema envía al usuario con rol de Aprobador a su correo electrónico registrado, una notificación para que la inscripción de la cuenta sea aprobada. Ver imagen siguiente.



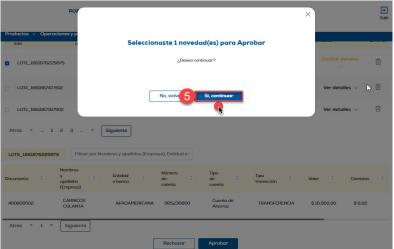
### Aprobación "Pago manual a proveedores"





T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
69 de 97	



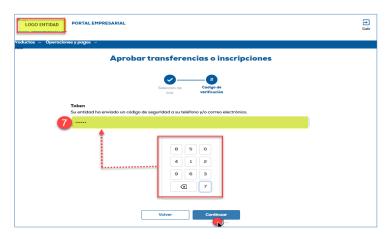






T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
70 de 97	

#### **RESTRINGIDA**





El rol de Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú de Operaciones y pagos. 2. Seleccionar la opción Aprobar o editar transferencias o inscripciones. 3. Dar clic en el check correspondiente al lote (s) que se va (n) a aprobar. 4. Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la opción **Ver Detalle**, de inmediato en la parte inferior de la ventana se desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se muestra en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón Aprobar. El usuario Aprobador también tendrá la posibilidad de no aprobar la transacción (es) presionando el botón Rechazar. 5. A continuación, el sistema mostrará un mensaje emergente para la aprobación del lote (s), para ello presionar el botón Sí, continuar. En caso contrario, presionar el botón **No, volver** para cancelar la aprobación del lote (s). 6. En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea recibir el OTP: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código. 7. Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (OTP) recibido y presionar el botón Continuar. 8. A continuación, el sistema mostrará un mensaje de aprobación exitosa, mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar

presionar el botón Finalizar.

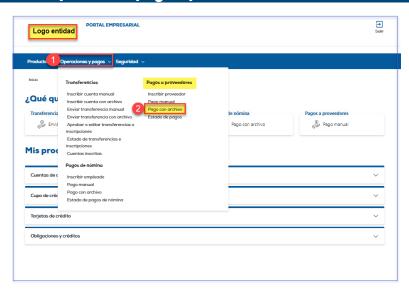


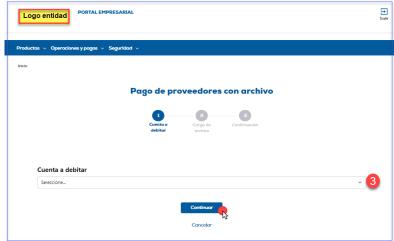
T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
71 de 97	

**RESTRINGIDA** 

### c) Pago a proveedores con archivo

### Preparación "pago a proveedores con archivo".

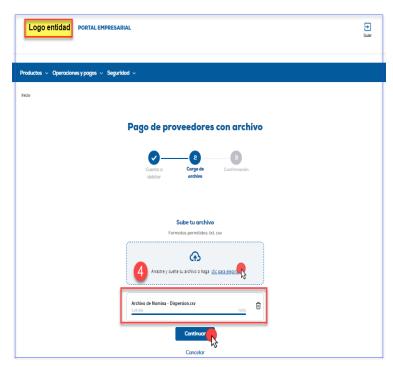


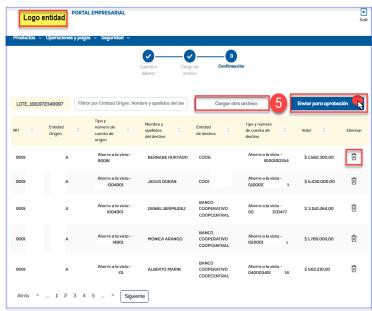




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
72 do 97	

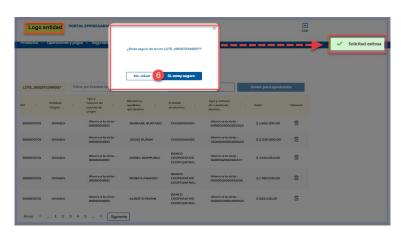
72 de 97







T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
73 de 97	



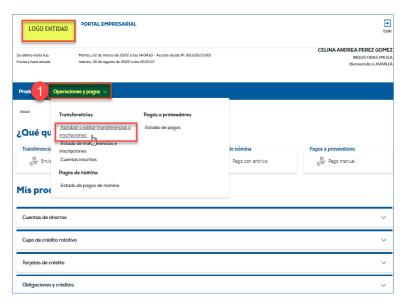
1.	El rol de <b>Preparador</b> , en la ventana de inicio selecciona <b>el menú de</b>		
	Operaciones y pagos.		
2.	Selecciona el menú <b>Pago a proveedores</b> / opción <b>Pago con archivo</b> .		
3.	Seleccionar la cuenta de la cuál de debitara el dinero de la lista		
	desplegable y presionar el botón <b>Continuar</b> .		
	Para cargar el archivo dar clic en la opción Clic para elegirlo, a		
4.	continuación, buscar el archivo en el equipo y seleccionar la opción Abrir.		
	Una vez cargado el archivo, la ventana de cargue de archivos, nos muestra		
	el nombre del archivo. En caso de que el archivo cargado presente		
	errores, se despliega una ventana que informa la cantidad de errores y		
	permite descargar un archivo de Excel para corregir los errores. Una vez		
	cargado el archivo, la ventana de cargue de archivos, nos muestra e		
	nombre del archivo y procedemos a dar clic en <b>Continuar</b> .		
	Nota: Tener en cuenta que el archivo de Excel debe tener la estructura		
	predeterminada y estar en un formato CSV (delimitado por comas) o		
	TXT.		
5.	Se muestran dos opciones cargar otro archivo y Enviar para aprobación,		
	presionar el botón <b>Enviar para aprobación</b> .		
	Nota: Es importante resaltar que en la ventana se pueden visualizar		
	algunos detalles de las cuentas que fueron cargadas en el lote y en caso		
	de requerirlo tiene la posibilidad de eliminarlas.		
6.	Se genera un cuadro el cual dice el número de lote y tienes dos opciones,		
	No, volver y Si, estoy de seguro. Dar clic en Si, estoy seguro y a		
	continuación, en la parte superior derecha de la ventana, se podrá		
	visualizar el mensaje de <b>Solicitud exitosa</b> .		
	J		

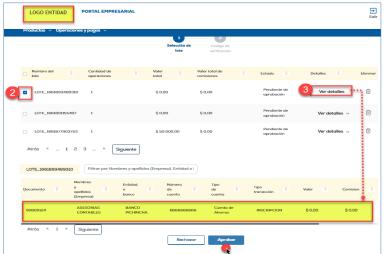


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
74 de 97	

**RESTRINGIDA** 

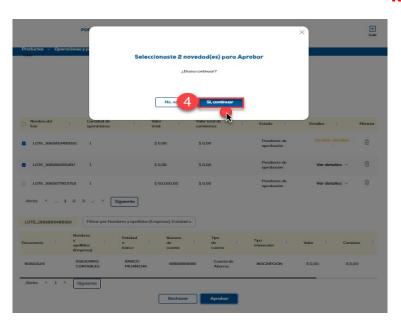
## Aprobación "pago a proveedores con archivo".



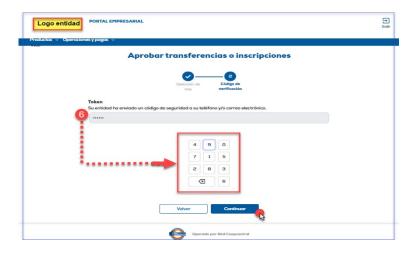




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
75 de 97	









T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
76 de 97	

## RESTRINGIDA



1.	El rol de Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú de Operaciones
	y pagos. Seleccionar la opción Aprobar o editar transferencias o inscripciones.
2.	Dar clic en el check correspondiente <b>al lote (s) que se va (n) a aprobar</b> .
3.	Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la
	opción Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se
	desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se
	muestra en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón
	Aprobar. En caso de requerir no aprobar el lote, presionar el botón Rechazar.
4.	A continuación, el sistema mostrará un mensaje emergente para la
	aprobación del lote, para ello presionar el botón Sí, estoy seguro. En caso
	contrario, <b>presionar el botón No, volver</b> para cancelar la aprobación del lote.
5.	En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea
	recibir el Otp: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código.
6.	Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (otp) recibido y
	presionar el botón <b>Continuar</b> .
	A continuación, el sistema mostrará un mensaje de aprobación exitosa,
	mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar
	presionar el botón <b>Finalizar</b> .

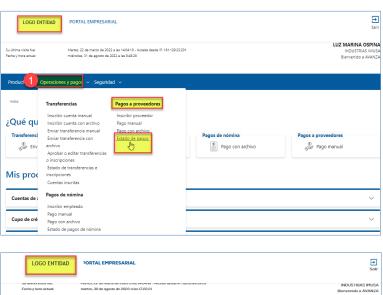
## d) Estado de pagos

Esta opción permite consultar el estado de los pagos o inscripciones de cuentas procesadas (aprobadas); no se tiene un límite para su visualización.



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
77 de 97	

## **RESTRINGIDA**





El perfil de **Preparador** o **Aprobador**, en la ventana de inicio selecciona el menú **Operaciones y pagos** y da clic en la opción **Proveedores / Estado de pagos**.

A continuación, so despliaga la ventana de **Estado de pagos** en la cual el

2. A continuación, se despliega la ventana de Estado de pagos en la cual el usuario podrá realizar la búsqueda de las operaciones procesadas, realizando un filtro por número de lote, nombre del usuario aprobador o preparador si así lo desea, de lo contario aparecerán todas las operaciones realizadas en el Portal Empresarial.

Para ampliar la búsqueda el usuario en la parte inferior de la ventana, dando clic cada una de las páginas podrá visualizar las operaciones o retroceder a una página anterior según la necesidad. Para salir de esta ventana se debe presionar el botón **Finalizar consulta**.



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
78 de 97	

**RESTRINGIDA** 

#### **6.2.3. PAGOS DE NÓMINA**

Este menú facilita que el cliente jurídico pueda incribir cuentas de sus empleados, realizar pagos de manera manual o mediante el cargue de un archivo, así mismo consultar el estado de los pagos realizados.

- a) La dispersión de una nómina requiere previamente la inscripción de los empleados con la cuenta donde se depositarán los recursos ya sean de un banco o de una cuenta de una de las entidades de la Red, o en su misma entidad cooperativa o a banco.
- b) El rol de Aprobador es quien prepara las transacciones a realizar (inscripciones de cuentas, transferencias, pagos) y el rol de Preparador es quien autoriza cada operación.
- c) Las inscripciones de cuentas se procesen por lotes y cada lote podrá tener una o varias operaciones.
- d) Si el pago de nómina tiene como destino un banco, estas transacciones se procesaran como Interbancarias, de acuerdo con los ciclos definidos por ACH Colombia.
- e) El Portal Empresarial permite al cliente jurídico cargar un lote ya procesado y modificarlo para facilitar el proceso de un nuevo pago, dado el caso que siempre se paguen los mismos valores.

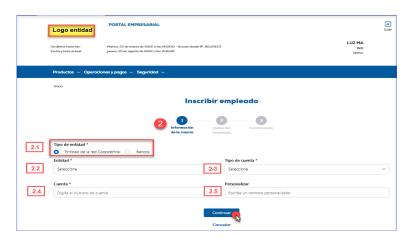
#### a) Inscripción de cuentas de empleados para pago de nómina

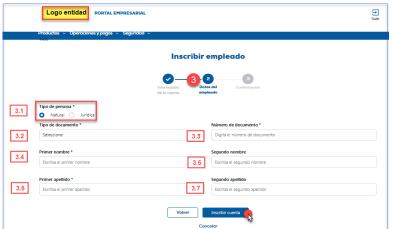
# | Description | Portal EMPRESARIAL | | Description | Portal EMPRESARIAL | | Description | Portal Empresarial | Portal Empresaria | Portal Empresaria

Preparación "Inscripción cuentas de empleados"



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
79 de 97	

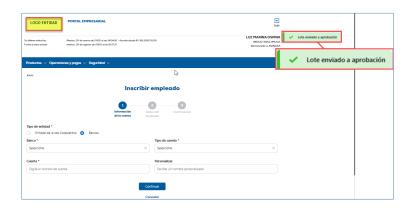








T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
80 de 97	



y pagos y selecciona la opción Inscribir Empleado.  2. Diligencia la información de la cuenta:  En la ventana de inscribir empleado, seleccionar el tipo de entidad: entidad de la red Coopcentral o bancos.  2.2 Seleccionar la entidad de la lista desplegable: una cooperativa o un banco.  2.3 Seleccionar el Tipo de cuenta.  2.4 Ingresar el número de cuenta.  2.5 Ingresar el nombre con el cuál se quiere personalizar la cuenta.  3. Ingresar los Datos del Empleado:  3. Elegir el Tipo de persona: natural o jurídica.			
<ul> <li>2. Diligencia la información de la cuenta:  En la ventana de inscribir empleado, seleccionar el tipo de entidad: entidad de la red Coopcentral o bancos.</li> <li>2.2 Seleccionar la entidad de la lista desplegable: una cooperativa o un banco.</li> <li>2.3 Seleccionar el Tipo de cuenta.</li> <li>2.4 Ingresar el número de cuenta.</li> <li>2.5 Ingresar el nombre con el cuál se quiere personalizar la cuenta.</li> <li>3. Ingresar los Datos del Empleado:  3. Seleccionar el Tipo de persona: natural o jurídica.</li> <li>3.2 Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.</li> <li>3.3 Ingresar número de documento.</li> <li>3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacio.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>	1.	El perfil <b>Preparador</b> , en la ventana de inicio selecciona el menú <b>Operaciones</b>	
En la ventana de inscribir empleado, seleccionar el tipo de entidad: entidad de la red Coopcentral o bancos.  2.2 Seleccionar la entidad de la lista desplegable: una cooperativa o un banco.  2.3 Seleccionar el Tipo de cuenta.  2.4 Ingresar el número de cuenta.  2.5 Ingresar el nombre con el cuál se quiere personalizar la cuenta.  3. Ingresar los Datos del Empleado:  3. Ingresar los Datos del Empleado:  3. Seleccionar el Tipo de persona: natural o jurídica.  3. Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.  3.3 Ingresar número de documento.  3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.  3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacio.  3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.  3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.  3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.  3.8 Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.  4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.  5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema			
<ul> <li>de la red Coopcentral o bancos.</li> <li>Seleccionar la entidad de la lista desplegable: una cooperativa o un banco.</li> <li>Seleccionar el Tipo de cuenta.</li> <li>Ingresar el número de cuenta.</li> <li>Ingresar el nombre con el cuál se quiere personalizar la cuenta.</li> <li>Ingresar los Datos del Empleado:</li> <li>Elegir el Tipo de persona: natural o jurídica.</li> <li>Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.</li> <li>Ingresar número de documento.</li> <li>Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacio.</li> <li>Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>	2.		
<ul> <li>Seleccionar la entidad de la lista desplegable: una cooperativa o un banco.</li> <li>Seleccionar el Tipo de cuenta.</li> <li>Ingresar el número de cuenta.</li> <li>Ingresar el nombre con el cuál se quiere personalizar la cuenta.</li> <li>Ingresar los Datos del Empleado:</li> <li>Elegir el Tipo de persona: natural o jurídica.</li> <li>Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.</li> <li>Ingresar número de documento.</li> <li>Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacio.</li> <li>Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacio.</li> <li>Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>			
<ul> <li>2.3 Seleccionar el Tipo de cuenta.</li> <li>2.4 Ingresar el número de cuenta.</li> <li>2.5 Ingresar el nombre con el cuál se quiere personalizar la cuenta.</li> <li>3. Ingresar los Datos del Empleado:</li> <li>3.1 Elegir el Tipo de persona: natural o jurídica.</li> <li>3.2 Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.</li> <li>3.3 Ingresar número de documento.</li> <li>3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacio.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.</li> <li>3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>		·	
<ul> <li>2.4 ingresar el número de cuenta.</li> <li>2.5 ingresar el nombre con el cuál se quiere personalizar la cuenta.</li> <li>3. ingresar los Datos del Empleado:</li> <li>3.1 Elegir el Tipo de persona: natural o jurídica.</li> <li>3.2 Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.</li> <li>3.3 Ingresar número de documento.</li> <li>3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacía.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>		Seleccionar la <b>entidad</b> de la lista desplegable: <b>una cooperativa o un banco</b> .	
<ul> <li>2.5 ingresar el nombre con el cuál se quiere personalizar la cuenta.</li> <li>3. ingresar los Datos del Empleado:</li> <li>3.1 Elegir el Tipo de persona: natural o jurídica.</li> <li>3.2 Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.</li> <li>3.3 Ingresar número de documento.</li> <li>3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nata: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>		·	
<ol> <li>Ingresar los Datos del Empleado:</li> <li>Elegir el Tipo de persona: natural o jurídica.</li> <li>Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.</li> <li>Ingresar número de documento.</li> <li>Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.</li> <li>Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ol>		Ingresar el <b>número de cuenta</b> .	
<ul> <li>3.1 Elegir el Tipo de persona: natural o jurídica.</li> <li>3.2 Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.</li> <li>3.3 Ingresar número de documento.</li> <li>3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>	2.5	Ingresar el nombre con el cuál se quiere <b>personalizar</b> la cuenta.	
<ul> <li>3.2 Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará NIT.</li> <li>3.3 Ingresar número de documento.</li> <li>3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacio.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.</li> <li>3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>		Ingresar los Datos del Empleado:	
NIT.  3.3 Ingresar número de documento.  3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.  3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.  3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.  3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.  Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.  4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.  5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema	3.1	Elegir el <b>Tipo de persona: natural o jurídica</b> .	
<ul> <li>3.3 Ingresar número de documento.</li> <li>3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>	3.2	Seleccionar el Tipo de documento; si es persona jurídica solo se mostrará	
<ul> <li>3.4 Ingresar el primer nombre del titular de la cuenta, si es una persona natural. Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.</li> <li>3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.</li> <li>3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>		NIT.	
Si la persona es jurídica ingresar el Nombre comercial.  3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacio.  3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.  3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.  4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.  5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema	3.3		
<ul> <li>3.5 Ingresar el segundo nombre del titular de la cuenta, si es persona natural. Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.</li> <li>3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>	3.4	Ingresar el <b>primer nombre</b> del titular de la cuenta, si es una persona natural.	
<ul> <li>Nota: si la persona no tiene segundo nombre, el campo se puede dejar vacío.</li> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.</li> <li>3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>			
<ul> <li>3.6 Ingresar el primer apellido del titular de la cuenta, si es persona natural.</li> <li>3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>	3.5	Ingresar el <b>segundo nombre</b> del titular de la cuenta, si es persona natural.	
<ul> <li>3.7 Ingresar el segundo apellido del titular de la cuenta, si es persona natural. Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.</li> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>			
Para finalizar, presionar el botón Inscribir cuenta.  4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.  5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema			
<ul> <li>4. En la parte superior derecha se visualiza un mensaje de Inscripción agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>	3.7		
<ul> <li>agendada al lote, a su vez en la parte inferior de esta misma ventana se visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.</li> <li>5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema</li> </ul>		· ·	
visualiza la información del empleado inscrito y se tienen dos opciones, una para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.  5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema	4.		
para Inscribir otro empleado o para Enviar para aprobación.  5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema			
5. Una vez la operación se ha enviado a aprobación, en el mensaje emergente se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón Si, estoy seguro. De inmediato el sistema		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
se visualiza el número del lote asignado a la (s) cuenta (s) inscrita. A continuación, presionar el botón <b>Si, estoy seguro</b> . De inmediato el sistema			
continuación, presionar el botón <b>Si, estoy seguro</b> . De inmediato el sistema	5.		
mostrará el mensaje de <b>Lote enviado a aprobación.</b>			
		mostrará el mensaje de <b>Lote enviado a aprobación</b> .	

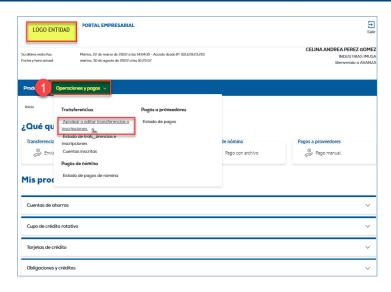


T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
81 de 97	

#### **RESTRINGIDA**

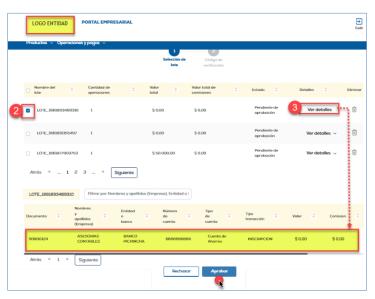
Paralelamente, **el sistema envía al usuario con rol de Aprobador** a su correo electrónico registrado, una notificación para que la inscripción de la cuenta sea aprobada. *Ver imagen siguiente.* 

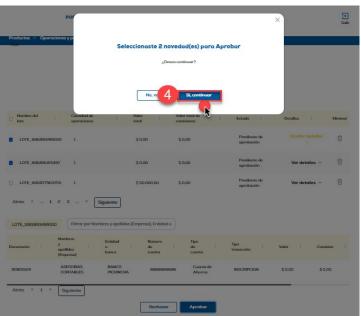
## Aprobación "Inscripción cuentas de empleados"





T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
82 de 97	







T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
83 de 97	







- El perfil Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú Operaciones y pagos y dar clic en la opción Aprobar o editar transferencias o inscripciones.
   Dar clic en el check correspondiente al lote (s) que se va (n) a aprobar.
   Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la opción Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se muestra en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón Aprobar. En caso de requerir no aprobar el lote, presionar el botón Rechazar.
   A continuación, en el mensaje presionar el botón Si, continuar.
  - 5. En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea



T-GO-I-03	
VERSIÓN FECHA	
01	13-SEPT-2022
84 de 97	

#### **RESTRINGIDA**

recibir el OTP: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código.

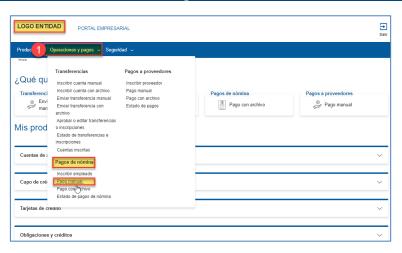
6. Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (otp) recibido y presionar el botón Continuar.

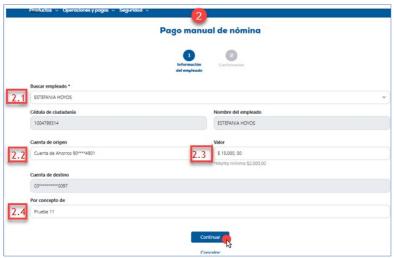
A continuación el cistama mostrará un managia de garabación evitaca

A continuación, el sistema mostrará un **mensaje de aprobación exitosa**, mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar presionar el botón **Finalizar**.

## b) Pago manual de nómina

## Preparación "pago manual de nómina.

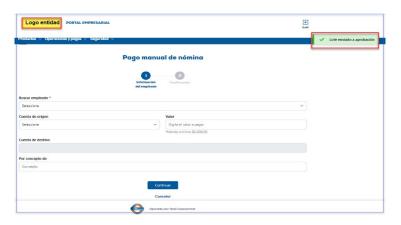






T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
85 de 97	





	El perfil Preparador, en la ventana de inicio seleccionar el menú Operaciones
1.	y pagos / Proveedores / Pago manual.
2.	En la ventana pago manual de nómina, diligenciar la información solicitada:
2.1	En la lista buscar el <b>empleado al</b> que se le va a realizar el pago,
	automáticamente el sistema muestra el número de la cédula y el nombre
	del empleado.
2.2	Luego en la lista, seleccionar la Cuenta desde la cual se va a realizar el pago.
2.3	Ingresar el Valor del pago o transferencia (Monto mínimo \$2,000.00). Una
	vez ingresado el proveedor, automáticamente el sistema muestra la cuenta
	destino que va a recibir el pago o transferencia.
2.4	Ingresar el Concepto del pago, una vez se haya revisado y validado la
	información ingresada, se presiona el botón Continuar.
3.	A continuación, en la parte superior derecha, se genera una notificación de
	Transferencia agregada al lote. Para continuar la transacción presionar el
	botón Enviar para aprobación o si se requiere realizar otro pago, presionar
	el botón <b>Enviar otra transferencia</b> .
	De inmediato el sistema muestra un mensaje emergente para confirmar el
	envío de la transferencia para que sea aprobada, para ello presionar el



T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
86 de 97	

#### **RESTRINGIDA**

botón Si, estoy seguro. A continuación, en la parte superior derecha se muestra el mensaje de "Lote enviado a aprobación".

Paralelamente, el sistema envía al usuario con rol de Aprobador a su correo electrónico registrado, una notificación para que la inscripción de la cuenta sea aprobada. Ver imagen siguiente.

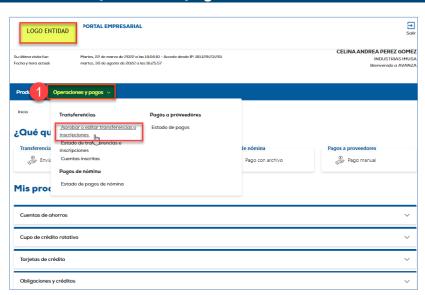
Señor(a), LUZ MA OSPINA U

Su entidad [sourceentityname], se agrada en reportarie el detalle del lote transaccional codigo LOTE\_1641864293183 y estado Pendiente de aprobación.

Nombre Entidad Guenta Cuenta destino Detalle transaccional Cuenta destino Valor Secuencia Estado destino destino Cuenta destino Estado

#### Aprobación "pago manual de nómina.

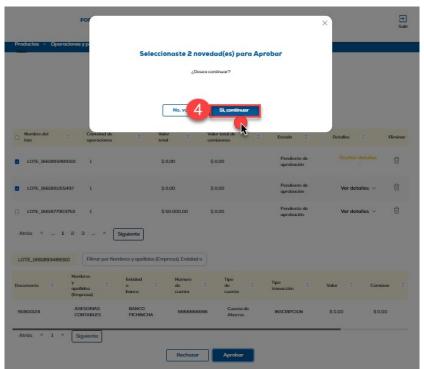
\*\*\*\*\*\*0900 0 2022083093769683 Pendiente de aprobación





T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
87 de 97	



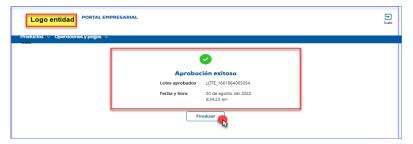




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
88 de 97	







- 1. El rol de **Aprobador**, en la ventana de inicio selecciona el menú de **Operaciones** y pagos.
- 2. Seleccionar la opción de Aprobar o editar transferencias o inscripciones.
- 3. Dar clic en el check correspondiente al lote (s) que se va (n) a aprobar.
  En esta misma ventana el Aprobador podrá visualizar el detalle de la transferencia o inscripción dando clic en la opción Ver Detalle, también se visualizará la opción de Eliminar.



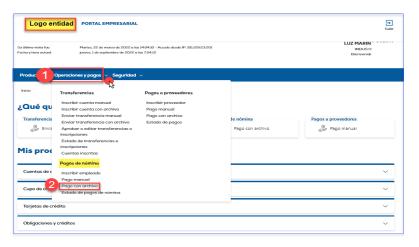
T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
89 de 97	

## **RESTRINGIDA**

	Para continuar presionar el botón <b>Aprobar</b> , en la parte inferior de la ventana.
4.	Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la
	opción Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se
	desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se muestra
	en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón Aprobar.
	En caso de requerir no aprobar el lote, presionar el botón <b>Rechazar</b> .
5.	A continuación, el sistema mostrará un mensaje emergente para la aprobación
	del lote, para ello presionar el botón Sí, estoy seguro. En caso contrario,
	presionar el botón No, volver para cancelar la aprobación del lote.
6.	En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea
	recibir el Otp: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código.
7.	Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (otp) recibido y
	presionar el botón <b>Continuar</b> .
	A continuación, el sistema mostrará un mensaje de aprobación exitosa,
	mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar
	presionar el botón <b>Finalizar</b> .

## c) Pago de nómina con archivo

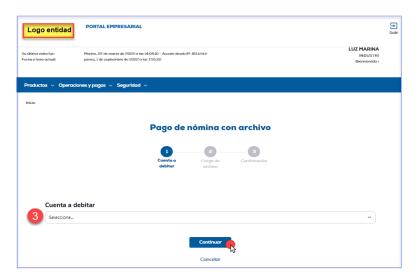
## Preparación "pago de nómina con archivo"

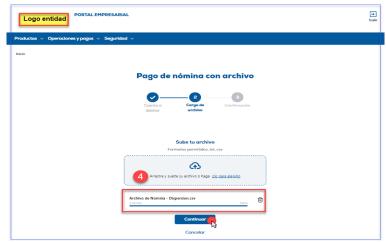




T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
00   07	

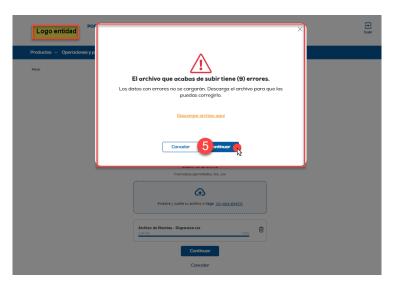
90 de 97

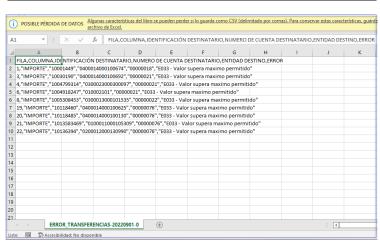






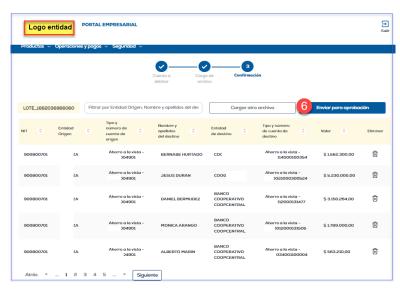
T-GO-I-03	
VERSIÓN	FECHA
01	13-SEPT-2022
91 de 97	

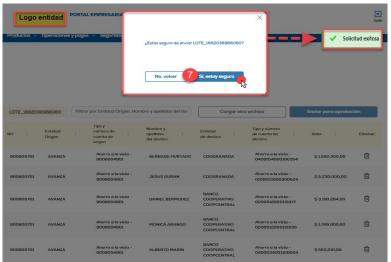






T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
92 de 97		





1.	El rol de <b>Preparador</b> , en la ventana de inicio selecciona <b>el menú de</b>	
	Operaciones y pagos.	
2.	En las opciones de <b>Pagos de nómina,</b> dar clic en <b>Pago con archivo</b> .	
3.	De la lista desplegable, seleccionar la cuenta de la cual se va a debitar el	
	dinero y presionar el botón <b>Continuar</b> .	
	Buscar el archivo de Excel en el equipo y seleccionar la opción Abrir.	
4.	Nota: Tener en cuenta que el archivo de Excel debe tener la estructura	
	predeterminada y estar en un formato <b>csv (delimitado por comas) o .txt</b>	
	Una vez cargado el archivo, la ventana de cargue de archivos, nos muestra e	
	nombre del archivo y procedemos a dar clic en Continuar.	
5.	Es Importante tener en cuenta que en caso de que el archivo cargado	

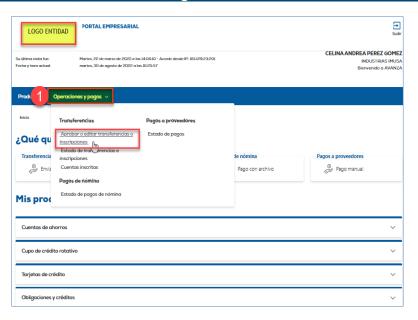


T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA <b>13-SEPT-2022</b>	
01		
93 de 97		

## **RESTRINGIDA**

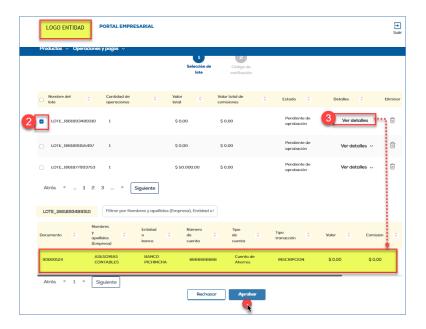
	presente errores, se despliega una ventana que informa la cantidad de			
	errores y permite descargar un archivo de Excel con los errores generados,			
	después de descargar el archivo, procedemos a dar clic en Continuar.			
	Se muestran dos opciones cargar otro archivo y Enviar para aprobación, dar			
	clic en <b>Enviar para aprobación</b> .			
6.	Nota: Es importante resaltar que en la ventana se pueden visualizar algunos			
	detalles de las cuentas que fueron cargadas en el lote y en caso de requerirlo			
	tiene la posibilidad de eliminarlas.			
7.	Se genera un cuadro el cual dice el número de lote y tienes dos opciones, No,			
	volver y Si, estoy de seguro. Dar clic en Si, estoy seguro y a continuación, en la			
	parte superior derecha de la ventana, se podrá visualizar el mensaje de			
	Solicitud exitosa.			

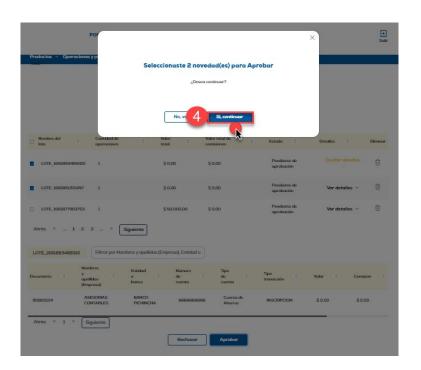
## Aprobación "pago de nómina con archivo"





T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
94 de 97		



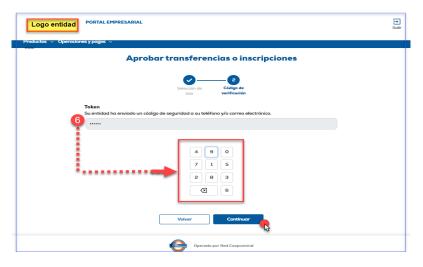




T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
95 de 97		

#### **RESTRINGIDA**







El rol de Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú de Operaciones y pagos.
 Seleccionar la opción de Aprobar o editar transferencias o inscripciones.
 Dar clic en el check correspondiente al lote (s) que se va (n) a aprobar.



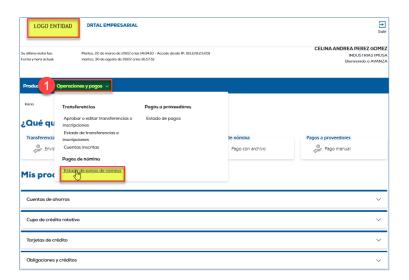
T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
96 de 97		

#### **RESTRINGIDA**

	En esta misma ventana el Aprobador podrá visualizar el detalle de la
	transferencia o inscripción dando clic en la opción Ver Detalle, también se
	visualizará la opción de <b>Eliminar</b> .
	Para continuar presionar el botón <b>Aprobar</b> , en la parte inferior de la ventana.
4.	Si se quiere revisar la transacción (es) que se va (n) a aprobar dar clic en la
	opcion Ver Detalle, de inmediato en la parte inferior de la ventana se
	desplegará el lote con la transacción (es) a ser aprobada (s), como se muestra
	en la imagen. Para continuar con la transacción presionar el botón <b>Aprobar</b> .
	En caso de requerir no aprobar el lote, presionar el botón <b>Rechazar</b> .
5.	A continuación, el sistema mostrará un mensaje emergente para la
	aprobación del lote, para ello presionar el botón Sí, estoy seguro. En caso
	contrario, <b>presionar el botón No, volver</b> para cancelar la aprobación del lote.
6.	En la ventana código de seguridad, seleccionar el medio por el cual se desea
	recibir el Otp: correo electrónico o celular y presionar el botón Enviar código.
7.	Ingresar a través del teclado virtual, el código de seguridad (otp) recibido y
	presionar el botón <b>Continuar</b> .
	A continuación, el sistema mostrará un mensaje de aprobación exitosa,
	mostrando el número del lote, fecha y hora de aprobacion, para terminar
	presionar el botón <b>Finalizar</b> .

## d) Estado pagos de nómina

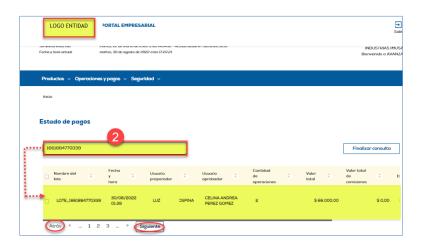
Esta opción permite consultar el estado de los pagos de nómina o inscripciones de cuentas procesadas (aprobadas); no se tiene un límite para su visualización.





T-GO-I-03		
VERSIÓN	FECHA	
01	13-SEPT-2022	
97 de 97		

#### **RESTRINGIDA**



- El perfil de Preparador o Aprobador, en la ventana de inicio selecciona el menú Operaciones y pagos y da clic en la opción Estado de pagos de nómina.
- A continuación, se despliega la ventana de Estado de pagos en la cual el usuario podrá realizar la búsqueda de las operaciones procesadas, realizando un filtro por número de lote, nombre del usuario aprobador o preparador si así lo desea, de lo contario aparecerán todas las operaciones realizadas en el Portal Empresarial.
  Para ampliar la búsqueda el usuario en la parte inferior de la ventana, dando clic cada una de las páginas podrá visualizar las operacones o retroceder a una página anterior según la necesidad. Para salir de esta ventana se debe

7. NOVEDADES Y ACTUALIZACIONES			
FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	ELABORÓ (Nombre/Cargo)	REVISÓ Y APROBÓ (Nombre/Cargo)
13-SEPT-2022	Versión inicial (Req 35)	Luz Marina Ospina/Líder de Innovación Santiago Cardona/Analista de Proyectos.	Alexandra Hernandez/Coordinador de Operaciones

presionar el botón Finalizar consulta.